

Archivo Municipal
de
MALPARTIDA DE LA SERENA

Código de referencia : ES.06078.AMMS/1.1.01//6.3

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1999 / 2003

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 52 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Malpartida de la Serena

DESDE ABRIL 99



OPERA DE
OPERA DE

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

SECTOR DE ENERGÍA

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIÑA SERENA
LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL PLENO
DE LA CORPORACION.-

Diligencia de Apertura. - Por esta Diligencia se
habilita el presente libro de ACTAS que consta de
Cincuenta folios numerados y sellados, destinados a
contener las actas de las sesiones que celebre el Pleno
del Ayuntamiento de Malpartida de la Serena, (Badajoz)

Malpartida de la Serena a Nuevo de Abril
de Mil novecientos Treinta y Nueve.

EL ALCALDE



EL SECRETARIO



Sra
A
Ofi
Dña
Ano
Ano
Dña
p.º
o
D.F.

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



SERES ASISTENTES

Alcalde - Presid.

D. Manuel fallago Jara

Concejal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA NUEVE
DE ABRIL DE 1999 -



En la Villa de Talparivida de la Serena y siendo las
diez y cinco horas treinta minutos del día nueve de Abril de
1999, se reunieron en el Salón de
Actos de la Casa Consistorial los señores contertulios el
D. Manuel fallago Jara Concejal al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel fallago Jara, asistido
del Secretario de la Corporación D. Francisco Jara Martín.

SECRETARÍA
D. Fco. García Martín

Abierta la sesión y declarada Pública por el Sr. Presidente
y una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia de
quorum se procedió a conocer el siguiente orden del día. -

1ª) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR,
si PRUCEDE. - De orden del Sr. Alcalde es leído por el
secretario manifestando si hay alguna objeción, siendo aprobada
por unanimidad.

2ª) CORRESPONDENCIA Y BOLETINES AFILIADOS DE INTERÉS. -

(A) Firma del Fondo Solidario de Acción Especial -99.- El señor
alcalde pone en conocimiento del Pleno que se ha efectuado la firma
del Fondo solidario para el ejercicio actual de 1999, habiendo corres-
pondido al municipio la cantidad de 4.301.957 ptes. -

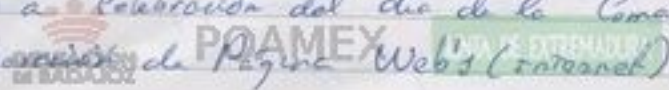
(B) Escrito de la Pcomunidad de Municipios de la Serena:
relativo a la impartición de un curso de Inglés en la
localidad, el cual dará comienzo el 15 de Abril y terminación el
14 de Julio

(C) Escrito de la Pcomunidad de Municipios de la Serena en
relación a la impartición de un curso de Pasatiempos en esta
localidad. -

(D) Escrito de petición a la Junta de Intermunicipalidad de la cantidad
de 1.000.000 de ptes para infraestructura en el Colegio Público
de esta localidad. -

(E) Escrito de la Pcomunidad de Municipios "La Serena",
relativo a celebración del día de la Comarca.

(F) Elaboración de Página Web's (Internet). - El Sr. Alcalde



informe al Pleno de la creación de una página de internet del Municipio.

(6) Aprobación de Casa de Oficios. - Se informe al Pleno por parte de la Alcaldía de la aprobación definitiva de la Casa de Oficios Doncomunada con el "Ayuntamiento de Esperanza de la Serena" cuyo funcionamiento será a primeros del mes de Junio de año en curso.

(7) Excursión a Plasencia. - Se informe a los señores Concejales de la próxima excursión a realizar a Plasencia.

(8) Petición de Curso de Inglés de Verano a la Junta de Extranjeros.

(9) Escrito del Ministerio de Educación y Cultura concediendo la cantidad de 500.000 ptas para cambio de puertas en el Edificio Público. -

(10) Escrito de la Dirección General de Salud Pública y Consumo de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura "Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama".

(3) PUESTA DE TRABAJO. FONDO REGIONAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL: AYUDA CONDICIONADA AL EMPLEO. - El Sr. Alcalde, D. Manuel Gallego Jaraña, da lectura del Decreto 22/1999 de 23 de Febrero, por el que se regula la creación, configuración y gestión de la sección condicionada al empleo del Fondo Regional de Cooperación Municipal. El Pleno tras deliberar ampliamente sobre el asunto acuerda por unanimidad la contratación de un oficial de Primera, (Albañilería), por periodo de un año, condición de desempleado con una antigüedad de ~~de~~ al menos 90 días, por importe de 2.300.000 ptas. -

(4) PUESTAS DE TRABAJO, FONDO SOCIAL EUROPEO - JUNTA DE EXTREMADURA - AYUNTAMIENTO - El Sr. Alcalde, Presidente, da lectura del Decreto 36/99, de 23 de Marzo, Fomento del Empleo Ayudas, por el que se establece un programa de Ayudas, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la promoción de actuaciones discriminatorias del mercado de trabajo en el ámbito local. - Se acuerda por unanimidad de los señores asistentes la petición de subvención de 3.000.000 de ptas, para la creación de tres puestos de



trabajos, mayores de 25 años, por un año; Desagotes de mantenimiento y uno más para la realización de tareas de limpieza en Colegios, Dependencias Municipales, calles, jardines etc.

(5) PREGUNTAS Y RESPUESTAS. - No se concuerdan.

Y no haciendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión a las Veintidós Horas, treinta minutos de lo que como Secretario lo Certifico.

Four handwritten signatures in ink, some with horizontal lines through them.

PRESIDENTES ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Manuel Jalisco

Concejal

D. Santiago Durillo

D. Hipólito

D. Manuel

D. Manuel

D. Manuel

D. Manuel

D. Manuel

D. Manuel

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA

EL DIA TREINTA DE ABRIL DE 1898. -

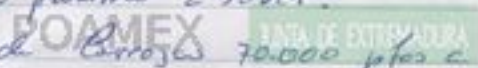
En la Villa de Palspanda de la Serena y siendo las Veintidós horas treinta minutos del día treinta de abril de mil novecientos...

Abierta la Sesión y declarada Pública por el Sr. Presidente y una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia de quorum se procedió a leer el siguiente orden del día.

(1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, EL PROCESO de orden del Sr. Alcalde es leído por el Secretario manifestando no haber alguna objeción, siendo aprobada por unanimidad.

(2) FESTAS DE SAN ISIDRO: PARRANDA. - El Sr. Alcalde D. Manuel Jalisco propone en consecuencia del Pleno de la Corporación las fechas programadas para las fiestas de San Isidro a celebrarse el día 15 de Mayo próximo a saber:

(a) Compra de Carros 70.000 ptes a repartir entre:



Primer Premio 25.000 pts, Segundo 15.000 y Tercero 10.000 pts
el resto de la cantidad hasta completar la cantidad de
70.000 pts, se repartirá como premio de consuelo
entre las restantes Correas que nunca podrán superar al
segundo y tercer premio la cantidad asignada a cada una
de ellas.

- (2) Actuación Social del Tiro Arco iris
- (3) Redacción de una paella para los enfermos a la
Romaría
- (4) Premios para Caballeros de 10.000 pts al Primer
premio y 5.000 para el segundo.

El Pleno ha trabajado ampliamente sobre los actos
propuestos los aprobó por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la
Sesión a las Once y media horas a las once minutos de lo que
cumplo de Secretario lo certifico.

The block contains several handwritten signatures in black ink. One signature is clearly legible as 'August'. Other signatures are more stylized and difficult to decipher, but appear to be those of the President and other attendees mentioned in the text below.

José Aiztegui
Alcalde - Presidente
D. Manuel fallago fernández
CONCESALES

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA 12 DE MAYO 1993.-

En la Villa de Nájera de la Serena y siendo las
Once y media horas y once minutos del día 12 de mayo de mil novecientos
noventa y nueve, se reunirán en el salón de actos de la
Casa Consistorial los señores asistentes al margen al objeto de
celebrar Sesión Extraordinaria bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde - Presidente, D. Manuel fallago fernández, ambto del
Secretario de la Corporación D. F.º fernández Pabón. -
Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Presidente y
comprobado por el Sr. Secretario la asistencia de

D. HORTALISA PACHECO MARTÍN
D. ANGEL CASTROGA GARCÍA
D. ANTON FERRAS PARRA CALDERÍN
D. AMARILLO GARCÍA ESCOBARDES
D. CASTROGA GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO
D. F.º GARCÍA MARTÍN

POAMEX

POAMEX

POAMEX



quorum se procedió a conocer el siguiente orden del día. -

(1) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - De orden del Sr. Alcalde es leído por el Secretario manifestando si hay alguna objeción, siendo aprobada por unanimidad. -

(2) ELECCIÓN REPRESENTANTE DE LA ADMON. Y SUPLENTE. ELECCIONES DIA 03 DE JUNIO. ALI. COMA ENCARGADA DE MANTEN. DE CUBIERTAS Y URNAS, ACORDILIAMIENTOS LOCALES Y CATEDRANAS DEL SECRETARÍA. - Por unanimidad de los señores asistentes fueron elegidas las siguientes personas en relación a elecciones del día 13 de Junio:

- (A) Representante de la Admon: Dña. FERNANDA RICA MURILLO, suplente: D. JOSE ANTONIO RICA RICA
- (B) Mantaje de cubiertas y urnas: Dña. MARIA ROSA NIETO HERNANDEZ
- (C) acordilamientos de local: - Dña. MARIA DELGADO NIETO HERNANDEZ
- (D) catedradora del secretario: Dña. ROSA MARÍA RICA MILLÁN

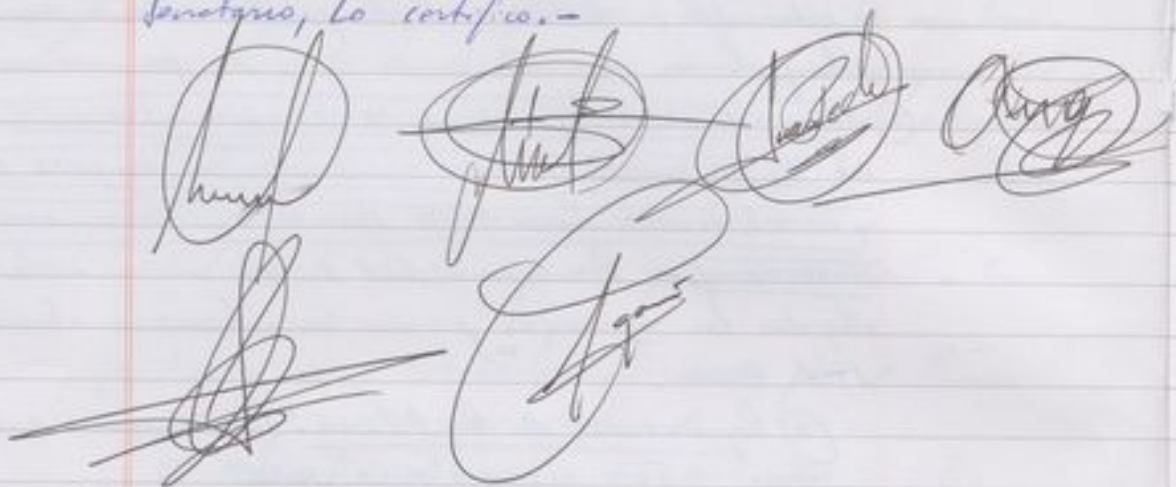
(3) ELECCIÓN MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL Efectuado sorteo de acuerdo con los artículos legales pertinentes son elegidos los siguientes. -

- PRESENTE: D. JUAN Fco. DELGADO SANTANA
- 1º Suplente: D. PEDRO MANUEL FERNANDEZ LEON
- 2º Suplente: Dña. MARIA ISABELA TOMEZ SANTANA
- PRIMER VECAL: Dña. EMILIANA MARINA MUÑOZ
- 1º Suplente: D. FRANCISCO RICA LAZARTE
- 2º Suplente: D. ANGEL GOMEZ MASA
- SEGUNDA VECAL: Dña. PAULINA SANTANA MARGUIN
- 1º Suplente: Dña. TERESA BENTOS RICA
- 2º Suplente: Dña. ANGELA CARRAS GALÁN

(4) SUBVENCIÓN 10.730.000 Ptas. - MANO DE OBRA PERMANENTE. - Se acuerda por unanimidad de los señores asistentes la realización de la obra de "Urbanización en acceso y recinto" - instalaciones Puzos Principales. -

(5) SUBVENCIÓN DE 808.000 ptes. - Ampliación alumbrado público. - OBRA N.º 83/1999. - Se acuerda por unanimidad realizar la ampliación de alumbrado público en calles donde sea necesario en el territorio de "Puzos". -

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la Sesión a las Veintitres horas, de lo que como Secretario, lo certifico.-



ACTA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO DE MALPAISADA SERENA.-

CONCEJALES PASIVENTES

D. DANIEL COLLEGA GARCIA En la localidad de Malpaisada de la Serena en el
D. PEDRO PIZA CAJERAN Salon de Sesiones de la Casa Consistorial siendo la 22 horas
D. MANUEL ANGEL GARCIA RIE del día tres de Julio de 1999, concurren los Concejales
D. ANGEL CARRERA GARCIA electos que figuran al margen, en las elecciones convocadas
D. ESTEBAN MANUEL ESTARZA por Real Decreto 606/99 de 19 de Abril, y celebradas el día
celebradas el día 13/06/99.-

SECRETARIA:

D. FRANCISCA GARCIA MARTIN Los Concejales asistentes que se expresan al margen, constituyen la mayoría absoluta de los concejales electos, ya que siendo estos 7, han concurrido a la Sesión el número de 5, con objeto de celebrar sesión Pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de Junio.-

FORMACION DE LA MESA. - Declarada abierta la Sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los allegados de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de Junio, quedando constituida la Mesa de edad por D. ANGEL CARRERA GARCIA de 48 años, Concejal asistente de mayor edad, como Presidente, D. ESTEBAN MANUEL ESTARZA de 26 años, Concejal de menor edad, y D.



Francisco José Martí, secretario de la Corporación.
 Seguidamente, el Secretario de orden del Sr. Presidente; de lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de Junio.

Se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas.

Encontradas conformes dichas credenciales, el Sr. Presidente invita a los Concejales electos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevinida con posterioridad su proclamación, después de lo cual y resultando que ninguno de los nuevos viene afectado por causa alguna de incompatibilidad sobrevinida, la MESA DE EDAD declara Constituida la Corporación Municipal por los siguientes miembros:

- D. MANUEL GALLEGA GARCÍA. -
- D. JUAN PEDRO ROSA CALDERÓN. -
- D. MANUEL ANGEL GARCÍA RICO. -
- D. ANGEL LAROMANA GARCÍA. -
- D. ERICENTE MANUEL CERRATA CALDERÓN. -

Al haber quedado constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, los Sres. Concejales, prometen a prestar juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

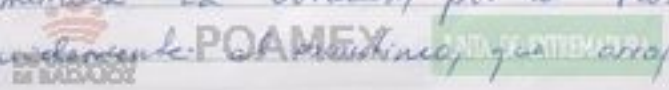
Acto seguido, el Sr. Secretario, de orden de la Mesa de Edad, de lectura a las normas reguladoras de la elección del Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de Junio.

Los Concejales que encabezaran sus correspondientes listas, candidatos para el cargo de Alcalde, son los siguientes: -

D. MANUEL GALLEGA GARCÍA por el Partido Popular.

Los Sres. Concejales van siendo llamados por la Mesa de Edad depositando su voto en la urna preparada al efecto.

Terminada la votación, por la Mesa de Edad se procede, seguidamente, a la proclamación del Alcalde, que corresponde al siguiente



resultado:

VOTOS EMITIDAS	----- CINCO	----- 5
VOTOS VÁLIDAS	----- CINCO	----- 5
VOTOS EN BLANCA	----- CERO	----- 0
VOTOS NULAS	----- CERO	----- 0

Distribuyéndose las papetitas válidas de la siguiente forma:

D. MANUEL GALLEGOS GARCIA 5 VOTOS

EN CONSECUENCIA, siendo siete el número de Concejales y Cuatro la mayoría absoluta legal, resulta electo D. MANUEL GALLEGOS GARCIA, y el Sr. Presidente manifiesta que queda proclamado Alcalde.

Aceptado el cargo y prestando juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey, hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, D. MANUEL GALLEGOS GARCIA, juró la Presidencia.

Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente Sesión, el Sr. Alcalde toma la palabra para dirigir un afectuoso saludo a los señores Concejales esperando de la Colaboración de todos una fructífera labor en beneficio de Municipio. -

Seguidamente por el Sr. Alcalde. Presidente, se levanta la Sesión siendo las Veintidos horas, cuarenta y cinco minutos de todo lo cual, como Secretario doy fe. -

JAES ANTONES

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA

Alcalde-Presidente

EL DÍA VEINTE DE JULIO DE 1999. - En la Villa de Palmarito

D. Manuel Salgado Jim

de la Sereni en el Salón de Sesiones de la Casa Comunal, siendo

Concejales

Las Veinte horas del día Veinte de Julio de 1999, concurrieron los

D. Pedro Pozo Calderón

Concejales electos que figuran al margen al objeto de celebrar sesión

EXTRAORDINARIA

Extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel

MANUEL GARCIA RICA

Salgado Jim, asistido del Secretario de la Corporación D. Fco. Javier

CRISTOBAL GARCIA GARCIA

Terrón, -

ANGELA MULLA RICA

Abierta la Sesión y declarada Pública por el Sr. Presidente y una

SECRETARIO

vez comprobado lo autógrafo de quorum, se procedió a

Fco. Garcia Terrón

conocer el siguiente orden del día, -

- ① LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - De orden del Sr. Alcalde se leida por el Secretario, manifestando si hay alguna objeción en contra, siendo aprobada por unanimidad. -
- ② TOMA DE POSESION COMO CONCEJAL DE D. CRISTOBAL GARCIA GARCIA y DOÑA ANGELA MARIA MULLA RICA CASAS. - Toman posesión del cargo de Concejales por el P. D. O. E., prometiéndoles cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. -
- ③ PERIODICIDAD DE SESIONES DEL PLENO. - Se deliberó, acordándose y se acuerda por mayoría absoluta (5 votos P.P. y 2 abstenc. P.S.O.E.). Celebrar Sesión Ordinaria, cada tres meses y Extraordinarias sean necesarias o a petición del número legal de concejales establecido en ley.
- ④ NOMBRAMIENTOS DE TTE DE ALCALDE. - Primer Tte de Alcalde D. Juan Pedro Pozo Calderón (P.P.), Segundo Tte de Alcalde D. Inocente - Manuel Carrizo Calderón (P.P.).
- ⑤ DEPOSITARIO A TERCERA. - D. Inocente - Manuel Carrizo Calderón (P.P.)
- ⑥ REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO EN MANCOMUNIDAD "LA SERENA" D. Juan Pedro Pozo Calderón (P.P.)
- ⑦ REPRESENTANTE EN EL CONSEJO REGULATORIO. - D. Inocente - Manuel Carrizo Calderón (P.P.)
- ⑧ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE EN EL PARTIDO POPULAR

D. Juan Pedro Pajo Calderón y por el P.S.O.E. D. Antón Jaraín Jaraín.

9º REPRESENTANTES EN LA CASA DE OFICIAS. - MOISÉS GALLEGUE

MICRO, - MANCOMUNIDAD ESPARAGOSA - MALPASADA. - D. Manuel Ángel Jaraín Rizo, D. Inocencio Manuel Borrero Calderón por el P.P. y Doña Ángela Porra Herrera-Rico Carreras por el P.S.O.E.

10º CONSTITUCIÓN COMISIONES INFORMATIVAS Y NOMBRAMIENTO DE CONCESALES DELEGADOS.

(A) Urbanismo, Obras Públicas y REASA.

Presidente: D. Manuel Jaraín Jaraín

Concejales: D. Juan Pedro Pajo Calderón, D. Inocencio M. Borrero (P.P.)
D. Antón Jaraín Jaraín (P.S.O.E.)

(B) Cultura, Deportes, Festejos y Juventud.

Concejal Delegado: D. V. Pedro Pajo Calderón (P.P.)

D. Inocencio M. Borrero Calderón, D. D. Ángel Jaraín (P.P.)
Doña Ángela Porra Herrera-Rico Carreras (P.S.O.E.)

(C) Personal y Empleo. - Presidente D. Manuel Jaraín Jaraín

D. Juan Pedro Pajo Calderón y D. Ángel Carrama Jaraín (P.P.)
D. Antón Jaraín Jaraín (P.S.O.E.)

(D) SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES Y CONSUMO - Presidente D. Manuel Jaraín Jaraín

D. Juan Pedro Pajo Calderón, D. Ángel Carrama Jaraín (P.P.)
Doña Ángela Porra Herrera-Rico Carreras (P.S.O.E.)

(E) Agricultura y Pesca Artesanal. - Presidente D. Manuel Jaraín Jaraín

D. Ángel Carrama Jaraín y D. D. Ángel Jaraín Rizo (P.P.)
D. Antón Jaraín Jaraín (P.S.O.E.)

(F) Hacienda. - Presidente D. Manuel Jaraín Jaraín

D. Inocencio Manuel Borrero Calderón, D. D. Ángel Jaraín Rizo (P.P.)
Doña Ángela Porra Herrera-Rico Carreras (P.S.O.E.)

11º PIESTAS DE TRABAJO. - FOMENTO SOCIAL EUROPEO

El Portavoz del P.P. D. Juan Pedro Pajo Calderón pone en conocimiento del pleno la resolución de fecha 17/06/99, de la Comisión de Economía, Industria y Hacienda, por la cual se subvencionará a este Ayuntamiento el **POAMEX** la **instalación de** Dos Pulperas de pto. para la extracción de Dos complejos mayores de 25 años



Se acuerda por unanimidad realizar la selecci3n el d3a viernes y horas de las 22'30.-

(12) MONITOR DE TALLERES. - Al Sr. Pedro Pajo Calder3n de acuerdo al Pleno del excmo. ayuntamiento de la "Municipalidad de Nancepuri "La Serena", comunic3ndole la imposici3n de un Curso de Talleres de Municipalidad en esta localidad, siendo necesario la elecci3n de un monitor, se acuerda realizar la selecci3n el d3a venesd3es y horas de las 22'30.-

(13) PRESELECCI3N DE DOS AGENTES CENSALES. - El Patrocinador del P.P. manifiesta al Pleno que próximamente se va a realizar los trabajos de revisi3n del Censo Agrario para lo cual ha de presentarse dos candidatos en la categor3a de Agentes Censales para que el INE (Instituto Nacional de Estadística) proceda a su selecci3n y contrataci3n. Se acuerda el d3a venesd3es y horas de las 22'30 la preselecci3n.-

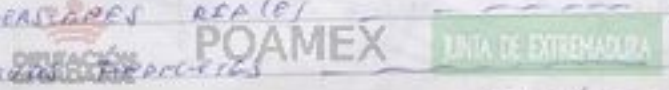
(14) PRESUPUESTO EJERCICIO DE 1999. - Por el Sr. Senador fueron leidos los diversos partidas de ingresos y gastos correspondientes al Presupuesto Municipal Ordinario del ejercicio de 1999, cuyo resumen es el siguiente

RESUMEN POR CAPITULOS. - INGRESOS.

A) Operaciones Corrientes	
Capitulo 1º - Impuestos Directos	6902.838 pts.
Capitulo 2º - Tasas y otros ingresos	1.672.062 "
Capitulo 4º - Transferencias Corrientes	28.532.810 "
Capitulo 5º - Ingresos Patrimoniales	141.000 "
B) Operaciones de Capital	
Capitulo 7º - Transferencias de Capital	15.257.000 "
TOTAL INGRESOS 53.005.780 pts.	

RESUMEN POR CAPITULOS. - GASTOS.

B) GASTOS DE PERSONAL		19.242.800 pts.
2º GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		9236.701 "
3º GASTOS FINANCIEROS		529.344 "
4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1880.124 "
6) DEVENSAJES REALES		21473.023 "
9º PASAJES REALES		649.787 "
TOTAL GASTOS 53.005.780 pts.		



PLANTILLA DE PERSONAL .. -

(A) FUNCIONARIAS -

- 1.) Secretaria Intervención - Una Plaza, Grupo B, Nivel 18
- 2.) Administrativo Admon. Genl. - Una Plaza, Grupo C, Nivel 16
- 3.) Auxiliar Policía Municipal - Una Plaza, Grupo E, Nivel 12

(B) PERSONA LABORAL

(1) Fijo - Bibliotecario, Una plaza

(2) Tiempo Parcial:

1.) Limpieza - Una plaza

2.) Auxiliar Hogar - Dos plazas

(3) Duración de un Año - Fondo Social Europeo. Sumas Múltiples ... 7000 Plazas -

(4) Fondo Regional, ayuda condicionada al empleo, Una plaza, oficio de Promotor Bibliotecario, Un año. - Sometido a la consideración del Pleno tanto la plantilla de Personal como al Presupuesto, se aprueba por unanimidad, acordándose su publicación en el B.O.P. por espacio de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones, transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado se entenderá definitivamente aprobado.

(15) DIPUTACIÓN PROVINCIAL GRANAS: 2000-2003 - Se acuerda realizar petición a la Excmo. Diputación Provincial de Badajoz de la cantidad de 30.000.000 pts para hacer frente a construcción de Piscina Municipal.

(16) SOLICITUD DE PRESTACIÓN SOCIAL SUBSTITUTIVA DEL SERVICIO MILITAR - Se acuerda realizar petición de Dos Plazas a la Dirección Genl. de Objeción de Conciencia. Y no fundado mas asuntos que tratar, se levanta la Sesión, a las 23:45 horas de dicho día, de lo que ampara - Director, lo certifica.



José Aspilleros
 Nicolás Pacheco
 Manuel Gallego
 Carretero
 D. Pedro Pojo Calderón
 Alcalde
 Secretario
 Francisco García

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
SIETE DE OCTUBRE DE 1999.

En la Villa de Talpa de la Serena en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las Veintiuna horas treinta minutos del día siete de octubre de 1999, concurren los concejales anotados al margen al objeto de Celebrar sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente, D. Manuel Gallego Carretero, ante el Sr. Secretario de la Corporación D. Francisco García Martín, Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Presidente y una vez comprobado por el Sr. Secretario la ausencia de quorum se procedió a conocer el siguiente orden del día.

- 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, SI PROCEDE
 De orden del Sr. Alcalde, es leída por el Secretario, manifestando si hay alguna objeción, siendo aprobada por unanimidad.
- 2) CONCORDANCIA Y OPORTUNAS OFICINAS DE INTERES - No se concuerda.
- 3) ELECCION AUXILIARES DE HOGAR, AYUDA A DOMICILIO. - El Portavoz del P.P. D. Juan Pedro Pojo Calderón pone en consideración del Pleno la necesidad de elegir a dos personas para los trabajos de Auxilio de Hogar ya que las personas que desempeñan estos puestos están próximas a cumplir sus contratos, se acuerda por unanimidad realizar la selección el día once de octubre y horas de las 21:30.
- 4) DIPUTACION PROVINCIAL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL TRIENIO 2000-2002. - D. Juan Pedro Pojo Calderón, portavoz del P.P., pone en conocimiento del Pleno al respecto remitido por la letrada Diputación Provincial de Badajoz, Área de fomento de obras, en el cual se indica la concesión de 100000000 para la realización de obras o equipamiento para los años 2000-2002 incluidos, se acuerda por unanimidad la realización de las siguientes obras:
 - A) Año 2000. - Terminación Planta Primera Casa Cultural por importe de 9333.333 pts, a adjudicarse a empresa por el propio Ayuntamiento
 - B) Año 2001-2002. - Terminación Vertederos en Pizina Naval por importe de 6.666.667 pts - precio de adjudicación igual que

POAMEX DATA DE EXTINCIÓN

al espacio anterior. -

(5) ORDEN N.º 30/98. - PLAN ANUAL SUBVENCIONES. -

ALTERNAR CON CASA CULTURA 1.000.000 ptas. - - Se acuerda adjudicar dicha obra por el procedimiento de Contrato menor, realizando invitaciones a las empresas siguientes: A VICTORIANO SANCHEZ MUILLA (electricidad) para de "CANTINA DE LA SERENA" y ELECTRICIDAD RAMADA de ZOLAHERA SERENA, para que dichas empresas hagan su oferta económica de acuerdo con el Proyecto Técnico elaborado por D. Pedro Jallago Perea (Ingeniero Técnico Industrial) -

(6) RUEDAS Y PREGUNTAS. - No se convocaron. -

Y no fueron más asuntos que tratar se levanta la Sesión a las veintido horas. Truena minutos de lo que como Secretario lo certifico

[Handwritten signatures]

POS. ASISTENTES

ALCAIDE - PRESIDENTE

D. FRANCISCO GALLEGO GARCIA

SECRETARIO

D. ANTONIO GARCIA

D. PEDRO PARRA CALDERIN

D. VICENTE DE CERROSA

SECRETARIO

D. F. GARCIA

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA

TRES DE NOVIEMBRE DE 1989. -

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SI PRIMERO. - En la Villa de Polvorosa de la Serena en el

Taller de Actos de la Casa Consistorial, siendo las veintio

tres horas del día tres de noviembre de 1989, concurren los

concejales enterales al margen al objeto de celebrar Sesión

Extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Muelde. Presidente

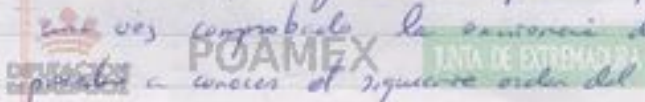
D. Manuel Jallago Jorja, miembro del Sindicato de la Cooperación

D. Francisco Jorja Pastor, -

Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Presidente y

una vez comprobada la concurrencia de quórum se

procede a leer el siguiente orden del día. -



1) LEIDA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
SI HABE. De orden del Sr. Alcalde es leída por el Secretario,
manifestando si hay alguna objeción o enmienda, siendo aprobada
por unanimidad.

2) DIPUTACIÓN PROVINCIAL PLAN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
MUNICIPAL. - TRIENIO 2000-2003 - El Portavoz del P.P. Don
Juan Pedro Pozo Calderín, pone en conocimiento del Pleno el
expediente remitido por la Comisión Diputación Provincial de Budgetos de
fecha 26/10/99; en el cual se indica la consignación a 12.000.000
de pts; las inversiones que le han correspondido a este Ayuntamiento
para el Plan Trienal 2000-2003, - El Pleno tras deliberar
completamente sobre el asunto acuerda por unanimidad emitir
certificado de propuestas de inversiones y equipamiento que a
continuación se relacionan:

- 1) Obra Terminación Planta Primera Casa Cultura --- 4.000.000 pts
- 2) Equipamiento Planta Primera Casa Cultura --- 1.500.000 pts
- 3) Obra Construcción Vestíbulo Primer Puntal --- 6.500.000 pts

3) ADJUDICACIÓN OBRA PLUMBADERA - CASA CULTURA. Examinada,
las ofertas presentadas por la Ilustre Constructora D. Victoriano Sánchez
Purillo de la localidad de Almoranc Herrera y alrededores
Ramajo de Zalamea Herrera; se acuerda por unanimidad la
adjudicación de la obra a Don Victoriano Sánchez Purillo,
por ser la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento en la
cantidad de 850.020 pts. IVA incluida.

4) APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 1998 Es aprobada
por unanimidad, acordándose remitir copia al B.O.P. durante cinco
días y ocho más para su exposición al público, admitiéndose
reclamaciones, reparos y observaciones durante el plazo indicado,
transcurrido en que no se hayan presentado se entenderá definitivamente
aprobada.

Se retirará más pronto que tratar se lea la feria a la
veintuna horas Transcurridos de dicho día, de lo que como se verá
la Presidencia.

[Handwritten signatures and stamps]

ACTAS ACUENTENTES

Alcaldé - Presidente
D. Manuel fallago faria

Concejales

D. Manuel Carrara Colodral
D. Abel Carrara Garcia
D. Constancia M. Milla - Pico

Secretaria

D. Francisco Garcia

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA

EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 1999

En la Villa de Patateada de la Serena, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las 21 horas del día 14 de Diciembre de 1999, concurrieron los señores concejales D. Manuel Carrara Colodral al mangar al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel fallago faria, con la asistencia de los señores miembros del Secretariado de la Corporación D. Francisco faria Rentera -

Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Presidente una vez comprobada la existencia de quorum se procedió a verificar el siguiente orden del día -

1) LEYENDA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

SI PROCEDE - De orden del Sr. Alcalde estubo para el Sr. Secretario manifestando si hay alguna objeción en contra, siendo aprobada por unanimidad.

2) CORRESPONDENCIA Y ACTOS DE OFICIO DE INTERÉS

El Sr. Alcalde, Don Manuel fallago faria, da lectura del Bando laborado por la Alcaldía para su ejecución al público en relación a la obligatoriedad que existe para la ejecución de cualquier obra; estar en posesión de la correspondiente licencia urbanística expedida por el Ayuntamiento, hacer mención a los tipos de obras de edificación que forzosamente deben contar con proyecto correspondiente; según especifica en los artículos 242 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y el artículo 1º del Reglamento de Displicina Urbanística. Se acuerda su comprobación y remisión de copia a maestros de obras de la localidad.

3) TIRAS IMPRINTAS PARA EL AÑO 2000 - Urbanística

SI PROCEDE, U.T.M. - Se acuerda por unanimidad los mismos tipos que han regido durante el año de 1999, es decir:
URBANA: el 0'45%, RÚRICA: el 0'35%, S.A.E.: Coste unitario el 1,000 y U.T.M. el mismo.

4) A.P.E.A. - SEPTIMA SUPERVISIÓN 1999 - 4729.300 ptes. -

SI PROCEDE - Se acuerda por unanimidad la realización de obra de

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
POAMEX



«Infraestructura para Equipamiento Deportivo en las instalaciones de Píscua Municipal»

- (5) IMPREVISTOS: Alcalde y Concejales: año 2000.-
 - a) Asistencia a Pleno Alcalde: 30.000 ptas
 - b) Concejales: Pleno Ordinarios... 5000 ptas, Extraordinarios 3.000 ptas
 - c) Concejales Delegados: 5000 ptas Anuales.-

(6) SUBASTA LOCAL - PLANTA BATA, CASA CULTURA (HOCHUEVISTA) Se acuerda realizar la subasta el día 20 y horas de las Veinte, de acuerdo con pliego de condiciones que será elaborada por la Comisión correspondiente.-

(7) EXPERIENTE MODIFICACIÓN CÁRITAS 1/99 - El Sr. Secretario pone en consideración del Pleno la necesidad de Redificar el Presupuesto del actual ejercicio, ya se va a recibir subvenciones del INEM y Junta de Intervención que no estaban consignadas: 4.729.3000 para Mano de obra APPSA, 1.418.790. materiales para obras, 60.000 ptas Plan Igualdad de Oportunidades: 485524.- y se acuerda realizar la correspondiente Redificación así como su exposición por periodo reglamentario en el B.O.P. - transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.-

(8) MAQUINES El Pto. Sr. del grupo Popular D. Juan Pedro Pezo Calderín, presenta al pleno las siguientes Peticiones:

1) Solicitar a la Junta de Intervención de porción de la cantidad de 25.000.000 de ptas para "Construcción de Píscua Municipal" para que sea planificada una enmienda de modificación del Presupuesto Autonómico del año 2000.- Argumentado en que las inversiones realizadas por la Junta en esta localidad ~~son~~ los últimos años son del todo insuficiente así como que dichos proyectos aprobados por este Ayuntamiento no se pueden realizar por causas de la mala economía del Municipio.-

2) Petición en relación al Plan Integral 2000-2002 de obras y equipamientos de la Sierra Diputación Provincial y del grupo al Excmo Sr. Presidente.- la cual expresa disconformidad al referido Plan, argumentado en que el Plan sea Cuadrilateral, y que las apariciones municipales sean menores y más oportuna de la

80

Diputación para los pequeños Municipios -
(9) MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES: LICENCIAS URBANÍSTICAS Y TASA CARRETERA - de acuerdo por unanimidad la modificación de las TARIFAS:

(A) NUMERO 1º Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa de otorgamiento de Licencias Urbanísticas: Artículo 6º Tarifa Unica al 2/10 del Presupuesto

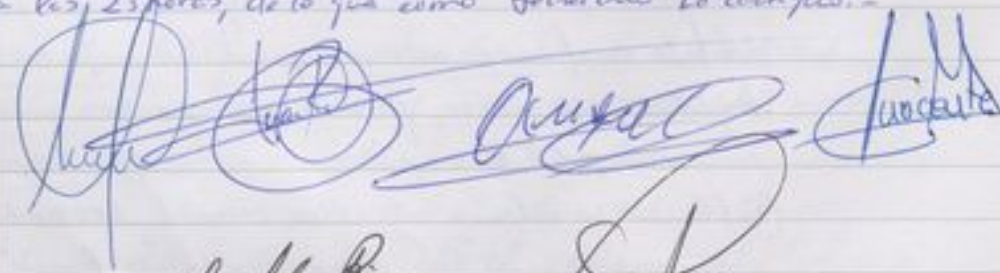
(B) NUMERO 2º Tasa por Licencias Locales y otros Servicios Funebres de carácter local. - Cuota Tributaria: Por cada hecho 35.000 ptas, debiendo estar empadronados como mínimo Catorce Años. - Personas que no figuren empadronadas 100.000 ptas. -

Se anunciará su publicación en el B.O.P. por periodo de 30 días hábiles, transcurrido sin que se hayan presentado reclamaciones se considerarán definitivamente aprobadas, entrando en vigor cuando se realice la correspondiente publicación definitiva -

(10) Aprobación de Ordenanzas de Nueva Creación: Ordenanzas de Regulación de Tráfico y Seguridad Vial. - Ordenanzas de Convivencia Ciudadana. - Incremento del Valor de los Terrenos de Parcelación Urbana. - Son aprobadas por unanimidad acordándose su publicación en el B.O.P. por periodo de 30 días hábiles, a efectos de reclamaciones, transcurrido sin que se hayan producido se considerarán definitivamente aprobadas, entrando en vigor cuando se publique el texto íntegro en B.O.P.

(11) RUEGAS Y PREGUNTAS No se conocerán. -

Se no tomando más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 23 horas, de lo que como funcionario lo certifico. -





ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 14

DE FEBRERO DEL DOS MIL -

JRPS. NUNTAPEB

Hceda. Presidentes

D. Manuel Jallago Jara
Conceptos

J. Pedro Leza Caldera

D. Ángel Canave Jara

D. E. Manuel Carrero Lillo

D. A. Argente García

muñita. Mica Cáceres

secretaria

secretaria

secretaria

D. P. Jara Navia

En la villa de Nalpancida Jara, en el salón de actos de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas treinta minutos del día catorce de Febrero del año Dos Mil, concurren los señores concedes al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel Jallago Jara, asistido del funcionario de la Cooperación e Atención Jara Navia -

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Presidente una vez aprobada la orden del día se procedió a conocer el siguiente orden del día:

1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SI PRECISA De orden del Sr. Alcalde se leida por el funcionario manifiestando si hay alguna objeción en contrario, siendo aprobada por unanimidad.

2) ORDEN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO LOCAL, TRIENIO 2000/2002 APROBACIÓN PLAN DE INICIATIVAS Y GESTIÓN - se aprueba por unanimidad. Los otros que a continuación se relacionan así como su gestión y correspondiente inversión:

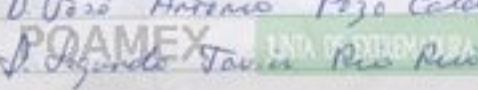
A) ORDEN N° 197. - ANUALIDAD DEL 2000. - Terminación Plan de 1ª Casa Cultural e Aparación Ayuntamiento UN MILLÓN, Diputación TRES MIL LARGOS. - GESTIÓN Ayuntamiento. -

B) ORDEN N° 198. - ANUALIDAD 2001. - Equipamiento Casa Cultural 1ª Casa Aparación Ayuntamiento 375.000, Diputación 1.125.000 pta. - Gestión Ayuntamiento

C) ORDEN N° 199. - ANUALIDAD 2002. - CONSTRUCCIÓN VESTUARIO PISCINA MUNICIPAL. - Aparación Ayuntamiento 1.625.000 pta., Diputación 4.375.000 pta. - Gestión Ayuntamiento.

3) ELECCIÓN: LIMPIADORA, MORTAJE CADAVES Y URMAS. - COMPARTES / MESA ELECTORAL - Realizada sobre de acuerdo con las normas legales establecidas al respecto en el siguiente: Limpiaadora: Dña. Ana María Benítez Rodríguez Cobinas y Urmas : Perra Cáceres Jara (secretaria de la mesa electoral)

Presidente: D. José Antonio Pozo Calabrera
1. SECRETARÍA: D. J. Jara Navia



2º Suplente: Doña Remedios Pozo Calderón

PRIMER VOCAL:

Doña Rosa Remedios Jiménez Jiménez

1º Suplente Don Santiago Jiménez Rosca

2º Suplente Don Alejandro Albarrán Fernández

SEGUNDO VOCAL:

D. Benito Jiménez Rosca

1º Suplente Dña. María Remedios Pacheco

2º Suplente D. Juan María Jiménez Pozo

(4) CAMPESINOS UENTAVILLA LÍMICA Se acuerda por unanimidad remitir petición a la Concejalía de Provisión y Trabajo de la Junta de Extremadura así como aprobación del Acta de Adhesión y facultar al Sr. Alcalde D. Manuel fallero Jimeno a la firma del convenio que preceda.

(5) EXERCICIO CUOTAS: RUSTICA, I.A.E., URBANA, IMPROBACIONES de los días 5 y 6 de NOVIEMBRE DE 1992. El Preso del Grupo Popular D. Juan Pedro Pozo Calderón di fe de la delimitación remitida de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Badajoz en relación a la morosidad de cuotas sobre bienes inmuebles Rústicos, Urbanos e I.A.E. que hayan sido afectados por las inundaciones ocurridas el día 5 y 6 de noviembre de 1992. Se acuerda por unanimidad la petición ante la Dirección General del Tesoro la devolución al Ayuntamiento de los cantidades que en su día dejó de percibir por percepciones oficiales y aprobadas por particulares.

(6) FESTAS DE CARNAVALES. Se acuerda por unanimidad

(1) Reducir Subvención de la Barra de Bebidas, Cox de la Cultura al día 23/02/2000. - El precio mínimo de licitación 50.000 pta. - Los días 3, 4 y 5 de Mayo el Ayuntamiento contratará Música; El día 6º, bailes populares que le sea adjudicada el lunes, puede disponer del local y pidiendo contratar músicos, etc.

(2) Premios:

Para Campesinos: Primero de 30.000 pta., Segundo de 25.000 pta., Tercero de 15.000 pta. - El número mínimo sera de 10 personas

OPERACIÓN
DE EXTREMURA

POAMEX

JUNTA DE EXTREMURA

debiéndose apretar en el Ayuntamiento hasta el día 29 de Febrero la establecimiento premios para los diversos concursos que se realicen.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las Veintuna horas trancese Puertos de lo que como Secretario lo Certifico.

Handwritten signatures and stamps of council members, including a prominent signature that reads 'Pedro Peña'.

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2000.

PRESENTE
Alcalde-Presidente
D. Manuel J. J. J.
Concejales
D. Juan Pedro Pezo Colbrán Cabrer
D. Manuel J. J. J.
D. Manuel J. J. J.
D. Manuel J. J. J.
D. Manuel J. J. J.

En la Villa de Talavera de la Serena, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las Veintuna horas del día 23 de Febrero de 2000, concurren los señores anotados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel J. J. J., asistido del Secretario de la Corporación D. Manuel J. J. J.

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Presidente una vez comprobada la existencia de quorum se procedió a leer el siguiente orden del día.

- 1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, si procede. De orden del Sr. Alcalde es leído por el Sr. Secretario manifestando si hay alguna objeción en contra, siendo aprobada por unanimidad.
- 2) COMUNICACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES DE DON FERNANDO BUENA Y DON SERGE DIEZ, REALIZADAS POR LA ORGANIZACIÓN TERRORISTA ETA. - El Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel J. J. J., de lectura del escrito que literalmente dice así: "ante el nuevo atentado terrorista perpetrado por la Banda Terrorista ETA en las personas de Don Fernando Buena y Don Serge Diez, el pleno de la Corporación

Municipal de Nalpanitida de la Serena; manifiesta su pública repulsa por este salvaje atentado que ha conmovido a la sociedad española. Comparte la política antiterrorista del gobierno y anima a éste a seguir luchando contra esta banda de mafiosos, asesinos y cobardes que cercenan la vida de los democratas por unas ideas fanáticas y fundamentalistas.

Este Ayuntamiento en nombre y representación de todo el pueblo de Nalpanitida de la Serena se une al dolor del pueblo español desde el convencimiento de que esta lucha contra los violentos la vemos a ganar los democratas desde la paz y la libertad.

El Pleno tras deliberar ampliamente sobre el contenido del asunto presentado acuerda por unanimidad de sus miembros asistentes se aprobarán en los términos indicados--

no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las ~~diez~~ horas de la que como secretario lo certifico

ARES ASISTENTES

Alcalde - Presidencia

D. Manuel fallago Juan
Callejales

D. A. Pezo Calderin

Angel Camero Juan

Manuel comas

Manuel comas

Juan

F.º Juan Parra

ACTA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL.

En la Villa de Nalpanitida de la Serena, en el Salón Angel Camero Juan de actos de la Casa Consistorial, siendo las Veintinueve horas y cinco minutos de dicho día, concurrir los señores alcaldes el margen al efecto de celebrar Señor Alderman, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde. Presidente D. Manuel fallago Juan, cargo del Sr. Parra de la Corporación Municipal Juan Parra.-

BOAMEX, distribuido pública por el Sr. Presidente



una vez comprobada la autenticidad de que se cumpliera
previsto a conocer al siguiente orden del día.

1) Actas y aprobación del acta de la sesión anterior. - Si procede.

De orden del Sr. Alcalde fue leído por el secretario, manifestándose
haber alguna objeción en contrario, siendo aprobada por unanimidad.

2) Correspondencia y boletines recibidos de instancias. - El Sr. Alcalde

D. Manuel Jallage informó al Pleno del fideicomiso "Planes de
Acciones orientadas por el Ayuntamiento con "SEGURAS OILBARD,"
en el cual están incluidos todos los Funcionarios Fijos, así como
una lista de miembros de la Corporación.

3) TALLERES DE OBRAS. - El Sr. Alcalde por en concordancia

del Pleno lo petuó a realizar al IHEM, para la creación
de Talleres de Empleo; Albañilería con 15 alumnos, Tintorería
con siete y Esculpista y Pintor con ocho.

Los Proyectos a realizar serían: Construcción Piscina Municipal,
Restauración - Bar, Hotel y zonas ajardinadas en los terrenos
propiedad del Ayuntamiento.

Las personas participantes en dichos talleres serán mayores de
25 años en preferencia a los desempleados, mayores de 45.

La duración será de un año y las remuneraciones a pagar los
alumnos de 1'5 veces el Salario Mínimo interprofesional.

La Subvención a solicitar del IHEM es de 82.629.410 pt.

Se aprobó por unanimidad la petición al IHEM de los
Talleres de empleo a los que se hace mención, Aprobación de
los Proyectos de obras indicadas, comprometiéndose al Ayunta-
miento a cubrir las cantidades necesarias para el Capital de
Trasvase.

4) Dialógica social municipal. - Integración en la Red de

Comercios de Espectáculos. - El Sr. Alcalde D. Manuel
Jallage informó de la Ley del Decreto 134/98 de 17 de
Noviembre de la Corporación de Cultura y Patrimonio
de la Junta de Andalucía, por la que se establece el
procedimiento de integración de Centros y Servicios de
Bibliotecas en el sistema Bibliotecario de Andalucía.

Se acuerda por unanimidad la integración en la red de

Bibliotecas de la Comunidad de Extremadura, la del ^{1er} Municipio de Badajoz de fecha de

- (5) PREGUNTAS Y PREGUNTAS - No se concederán
- Δ no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión a las Veintiocho horas de dicho día, de lo que como secretario lo certifico.-

[Handwritten signatures and initials]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

Sen. Asistentes:
 Alcalde. Previdente
 D. Manuel fallago jara
Concejales
 D. Juan Pedro Pajo Llaber
 D. Angel Carmona jara
 D. Inocente. P. Correo Llaber en contra, siendo aprobada por unanimidad.

ACTA SESION EXTRAORDINARIA ORDINARIA
PAR EL PLENO CORPORACION EL DIA 5 DE
MAYO DE 1955 MIL.-

Secretario
 D. P. Jara Navia.-

(1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR SI PROCEDE. - De orden del Sr. Alcalde, es leida por el Secretario, manifestando si hay alguna objecion o inconvencio. No Correo Llaber en contra, siendo aprobada por unanimidad.

(2) PUNTO DE TRABAJO. - FONDO REGIONAL. - AYUDA CONDICIONADA AL EMPLEO. - El Sr. Alcalde, Don Manuel fallago jara, da lectura del Decreto 32/1955, de 22 de febrero, de la Consejia de Economia, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, por el que se regula la asignacion, configuracion y gestion de la Seccion Condicionada al empleo del Fondo Regional de Cooperacion Municipal, asi como del asunto remitido por la citada Consejia, en el cual se indica que corresponde a este Ayuntamiento el 10% de las POANEX, siendo el limite



máximo de 2'5 veces el salario mínimo
interprofesional y la cantidad máxima no puede superar
la cantidad de 2.473.700 ptas.-

Las personas contratadas deben ser desempleadas con una antigüedad
de al menos 90 días a lo largo del presente año, al plazo de
la contratación finaliza el 15 de junio.-

Se acuerda por unanimidad la contratación de un oficial de
Administración y redactar la relación al nuevo día 10 a las
veintidós horas.-

③ PERD. - PRIMERA SUBVENCIÓN 2.000 pta - 12.000.000 pto. -
Se acuerda por unanimidad de los señores asistentes la
realización de la obra denominada "Infraestructura Básica
Aéreo Pizine Municipal". - Para la cantidad de 12.000.000 de
ptas y 3.600.000 de materiales.-

④ ACASA - PRIMERA SUBVENCIÓN 2.000. - PLAN COMPLETO ESTABLE
Se acuerda por los señores asistentes la petición al I.P.M.M.
de la cantidad de 12.000.000 para la realización de la obra
denominada "Construcción Restaurante, Hotel", primera
fase, - correspondiente a Plano de obra, así como petición a
la Junta de Inmediación de la cantidad de 5.100.000 pto
para materiales.-

⑤ OBRA N: 197/2000. - TERMINACIÓN PLANTA PRIMERA CASA
CULTURA. - 4.000.000 Ptas. - Se acuerda la realización de la
obra indicada y adjudicarla; para lo cual se redigirá
invitación a tres Empresas: Luchales Pijo Macarena, Construcciones
Blessquez y O.Toni Paria forzales. - La obra se realizará por
contrato Plazo, - siendo su fecha de inicio el día uno de
Junio y finalización final de Agosto.-

⑥ OBRA PLUMBADO. - TERMINACIÓN PLANTA PRIMERA
CASA CULTURA POR IMPORTÉ DE 700.000 Ptas. - Se acuerda
redactar invitación para presentación de ofertas a D. Victoriano
Dánchez. Murillo de Quintana Serena y Electricidad
Romajo de Zalamea Serena. La contratación de la obra
será por "Contrato menor".-

⑦ ROANEX - El Plumbado del P.P. P. Juan

61

Padro Pojo Calderón, pone en consideración del Pleno que sería convenientemente celebrar el día de S. Isidro el Domingo 14 en vez del lunes 15, debido a que el lunes es fiesta local y al celebrarlo en Domingo las personas que asisten a la Rereria pueden pasar más tiempo celebrándolo. Dique en uso de la palabra manifestando al Pleno el Programa de Fiestas para dicho día: Habrá tres premios para carrozas, 30.000 pt. 20.000 pt. y 10.000, se realizará una paella y la fiesta se amenizará por un grupo de música. - Todo lo cual fue aprobado por los señores asistentes.

¶ no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión a las veintiseis horas de lo que como secretario lo certifico. -

Señores Asistentes:

Alcalde - Presidente

D. Manuel fallayo Jorúa
Concejal

D. Juan P. Pojo Calderón

D. Angel Coronado Jorúa

D. Inocencio M. Perdomo Lillo
Secretario

D. Pío Jorúa Martín

ESTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR
PLENA COMPARTACIÓN EL DÍA 28 DE JUNIO

En la Villa de Poloporda de la Serena, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las veintiseis horas

trienste minutos de dicho día, concurren los señores asistentes

al margen al objeto de celebrar Sesión Ordinaria bajo la

Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel fallayo

Jorúa, asistido del Secretario de la Corporación Francisco

Jorúa Martín.

Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Presidente

Una vez comprobada la existencia de quorum se procedió a

comenzar el siguiente orden del día. -



(1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SI PARECE. - De orden del Sr. Alcalde, fue leído por el Secretario, manifestando si había alguna objeción en contrario; siendo aprobada por unanimidad. -

(2) CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES OFICIALES DE INTERÉS. - Fueron leídas:

(A) Escrito de la Comunidad de Municipios de la Jerez:

1) Propuesta sobre servicios Comunidades de Promoción de Recursos Laborales. - Pidiéndose extirpar la adscripción Provisional del Ayuntamiento a dicho servicio. -

2) Servicio Comunidades de Protección Civil. - Se da cuenta del escrito remitido por el Sr. Presidente de la Comunidad de Municipios la "Jerez" en el cual se indica que se nombre por parte del Ayuntamiento dos personas que realmente estén vinculadas a el tema.

B) Escrito remitido por la Asociación de Discapitados de la Jerez. - En el cual se hace mención a la creación de esta Asociación de carácter parascel, privado y de fines no lucrativos. El Pleno tras deliberar complacientemente sobre el escrito acuerda su apoyo a dicha Asociación ya que ello redundaría en beneficio de todos los discapacitados de nuestra comarca.

(3) APROBACIÓN SI PARECE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO. EJERCICIO PASADO Y PLANILLA DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL LABORAL.

Por el Sr. Secretario fueron leídas las diversas partidas de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio del D. P. U. así como la planilla de Personal: cuyo resumen es el siguiente:

CAPITULOS DE INGRESOS

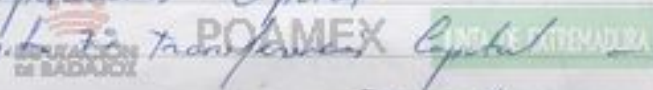
(A) Operaciones Comunes:

Cap. 1º Impuestos Directos	7.415.990 pt
Cap. 3º Taxas y otros ingresos	2.053.000 "
Cap. 4º Transferencias Comunes	26.008.525
Cap. 5º Ingresos Patrimoniales	141.000

(B) Operaciones Capital

Capital Transferencias Capital 19.600.000

TOTAL - - - - - 55.218.505



CAPITULOS DE GASTOS

Capit. 1º GASTOS DE PERSONAL	17.842.531
Capit. 2º GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	10.291.345
Capit. 3º GASTOS FINANCIEROS	523.344
Capit. 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.995.000
Capit. 6º INVERSIONES REALES	23.866.279
Capit. 9º - PÉRDIDAS FINANCIERAS	700.000
TOTAL	55.218.505

PLANILLA DE PERSONAL

(A) FUNCIONARIOS

- 1) Secretaría. - Una plaza, grupo B, nivel 18
- 2) Administrativo. Una plaza, grupo C, nivel 16
- 3) Auxiliar Policía Local. - Una Plaza, grupo E, nivel 12

(B) PERSONAL LABORAL

- 1) FISA; Bibliotecario, Una plaza

- 2) Tiempo Parcial. - Limpieza Una plaza, Anclera de Hogar 2 plazas, Servicio Multiple 2 plazas, Oficial 1º de Alcantarilla una Plaza -

Dejando a la consideración del Pleno tanto la Planilla de Personal como al Presupuesto fue aprobado por unanimidad, acordándose su uso en el B.O.P. por periodo reglamentario, caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

- (C) PUENTAS TRABAJO FONDO SOCIAL EUROPEO - Se acuerda la petición a la Junta de Gerencia de 2 puestos de Trabajo, Una de Traducción y otro de Servicio Multiple, de acuerdo con el Decreto 129/2000 de 16 de Mayo de la Consejería de Trabajo. -

- (D) REVOCA Y PREGUNTAS: No se acordaron. -

No haciendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión a las Veintiseis horas Trece minutos de lo que como secretario lo certifico. -

POBEX

POBEX

Jugade

SECRETARÍA
MAYOR - PUEBLO

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 01/08/2000



D. Manuel Jellazo Jara En la Villa de Badajoz de la Serena, en el Salón de Concejalía
D. Pedro Pozo Colmenero minutos de dicho día, concurrieron los señores contertulios al margen al
D. Ángel Romero presidente de celebrar en primera convocatoria Sesión Extraordinaria bajo
D. Manuel Jellazo Jara Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel Jellazo Jara,
D. Pedro Pozo Colmenero secretario de la Corporación D. Francisco Jara Martín -
D. Francisco Jara Martín secretario Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Presidente, una vez
D. Francisco Jara Martín comprobada la existencia de quorum se procedió a conocer el
siguiente orden del día:

- 1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SI PROCESARE
De orden del Sr. Alcalde, se leida por el secretario manifestando si
hay alguna objeción en contra, siendo aprobada por unanimidad
- 2) APROBACIÓN INICIAL Y PROVISIONAL DE LAS NORMAS SUBORDINARIAS
DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DEL MUNICIPIO. - El Sr. Alcalde, D.
Manuel Jellazo Jara, pone en conocimiento del Pleno, la elaboración
realizada por los Arquitectos D. Julián S. GONZÁLEZ CLEMENTE y
DAN JUAN LEZA CRUZ, de las normas subordinadas de Planeamiento
Urbanístico del Municipio, las cuales consisten de: ESTUDIA DEL
MEDIO FÍSICO, ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONOMICA, ORDENANZAS
REGULATORIAS, CONCLUSIONES DE LA FASE URBANÍSTICA Y DOCUMENTO
PARA LA TERCERACIÓN. -
sigue en uso de la palabra el Sr. Alcalde manifestando, que una
vez elaboradas dichas normas, el trámite siguiente es la Aprobación
inicial y Provisional por parte del Pleno del Ayuntamiento, de acuerdo
con el Decreto 112/97, de 9 de Septiembre de la Consejería de
Redes Ambiente, Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura
publicado en el D.O.E. nº 108 de 16 de Septiembre. -
El Pleno tras deliberar ampliamente sobre el asunto acuerda
por unanimidad de sus miembros asistentes:
1) Aprobar en un solo acto, inicial y provisionalmente, las
normas subordinadas del Municipio de Badajoz de la Serena. -
2) Romer anuncio para su exposición al público por periodo
de un mes para ser declaradas en el D.O.E. y

- Diario Hoy, transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado se considerarán definitivamente aprobados.
- ③ JORNADA CULTURAL. - El Portavoz del P.P. D. Juan Pedro Pozo Callesón, pone en consideración del Pleno, el programa y actividades a realizar durante la Jornada Cultural que tendrá lugar desde el día 12 al 15 de Agosto: Teatro, Cine, Actividades deportivas, Verbena, et, todo lo cual fue aprobado por los señores asistentes.
- ④ PUESTO DE TRABAJO; ENCARGADA LIMPIEZA. - Se acuerda realizar selección de un puesto de trabajo para limpiadora en dependencias municipales, el contrato será a tiempo parcial.

- ⑤ ESLITA SANEADO DE CASEROS LOCALIDAD - APERTURA DE CAMERAS PUBLICAS. - El Sr. Alcalde da cuenta del escrito remitido por la Sociedad de Regantes de esta localidad, en el cual se indica que los Cameros públicos pertenecientes a este término Municipal denominados de "Palpanida a Costura y el de Esparragos a Comperano", han sido interceptados por el dueño de esta localidad: D. Manuel Jalgado Cal, y que se procede a su apertura ya que está obstaculizado por el mismo. El Sr. Alcalde pone en conocimiento del Pleno que ha tenido conversaciones con la "Empresa" "CERCAREX", para la realización de Inventario de Bienes del Ayuntamiento, con lo cual los cameros públicos se van a incluir en dicho inventario y una vez vistos todos los existentes, se procederá a recuperar todos los que estén obstaculizados. No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las "veintiseis horas" Treinta minutos de lo que como fuere, lo certifica.

The bottom of the page features several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there is a circular stamp with the word "MAYO" visible. To the right, there is another large, stylized signature. At the bottom center, there is a stamp that reads "BOAMEX". On the far right, there is a green rectangular stamp with the text "UNTA DE EXTIN..." partially visible.

José Antonio
Alcalde - Presidente
Manuel J. J. J. J.
Consejeros
Pedro Pozo Calabrón
Manuel J. J. J. J.
Manuel J. J. J. J.
Manuel J. J. J. J.
Manuel J. J. J. J.
Manuel J. J. J. J.

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el
día Diecisiete de Agosto de 2000.

En la Villa de Melparida de la Serena, en el Salto de agua de la Casa Consistorial, siendo las Veintidós horas quince minutos de dicho día, concurren los señores anotados al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel J. J. J. J., asistido del Secretario de la Corporación D. Fco. J. J. J. J.

Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Presidente, una vez comprobada la existencia de quorum se procedió a conocer el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior. - Si procede de orden del Sr. Alcalde, es leído por el Secretario manifestando si hay alguna objeción en contra, siendo aprobada por unanimidad.
- 2) FERIA SEPTIEMBRE - D. Juan Pedro Pozo Calabrón, portavoz del P.P. y Conajal Delegado de Festajes, da cuenta al Pleno de los diversos actos, concursos y actividades a realizar durante las Fiestas en Honor de la Patrona de la localidad "Tierra Ira de la Asunción", a celebrarse durante los días 7 al 10 de Septiembre; - Todo lo cual fue aprobado por unanimidad de los señores asistentes.

[Handwritten signatures]

Juan Armenta

Alcalde - Presidente

D. Manuel Jalisco Jara
Concejales

D. Pedro Pozo Calderón

D. Arturo R. Carrero Caldera

D. Ángel Coronel Jara
Secretario

D. Fco Jara Naranjo

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL

DÍA CINCO DE AGOSTO DE 2000.

En la Villa de Palpanide de la Serena, en el Salón de actos de la Casa Consistorial, siendo las veintidós horas de dicho día, concurren los señores anotados al objeto de celebrar en primera convocatoria sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel Jalisco Jara asistido del Secretario de la Corporación D. Fco Jara Naranjo.

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Presidente, una vez comprobada la existencia de quórum se procedió a conocer el siguiente orden del día.

- 1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - De orden del Sr. Alcalde, es leído por el Secretario manifestando si hay alguna objeción en contra, siendo aprobado por unanimidad.
- 2) TRANSPARENCIA Y BOLETINES OFICIALES DE INTERÉS. - No se conocieron.
- 3) RESOLUCIÓN RECLAMACIONES PRESENTADAS A LAS "MAYORÍAS SUB. PARRAS PASADIZANAS" - El Sr. Alcalde D. Manuel Jalisco Jara, da lectura de las reclamaciones presentadas por los vecinos de esta localidad Don Santiago Costa Garcia y María Jesús Jara Sierra Acosta Galari, presentadas dentro del periodo habilitado para el público, para reclamaciones. Estudiadas con detalle y tras deliberar ampliamente sobre el asunto, el Pleno por unanimidad acuerda aceptar dichas reclamaciones y aprobar provisionalmente dichas PARRAS, así como remitir asunto a los señores arquitectos encargados de la confección para su corrección.
- 4) ELECCIÓN AUXILIARES DE MAJORA: DAS PUESTAS. - El Portavoz del P.P. D. Juan Pedro Pozo Calderón, informa al Pleno de su: la finalización del contrato de las dos Auxilios de Mayoría de primera, siendo necesario volver a seleccionar a otros dos personas. Interviene el Sr. Alcalde D. Manuel Jalisco Jara al cual hace trascipió en que las personas que se van a seleccionar deben ser de los que se han firmado

en la escuela de oficios en el módulo de Ayuda a Domicilio. El Pleno tras deliberar acuerda por unanimidad realizar la selección de dos Auxiliares de Hogar, por período de un año y contrato a tiempo parcial entre las personas formadas en el módulo indicado.-

(5) Pol (Programa operativa local): 2004-2006. - 10.000.000 pta
Se acuerda la realización de la obra "Santolouanes Deportes" Piscina por importe de 10.000.000 de pta, así como recibir la certificación de dicho acuerdo Plenario a la Gen. Diputación Provincial de Badajoz. - Área de Fomento de Obras. -

(6) ADSCRIPCIÓN OBRAS "PLANTA 1ª CASA CULTURAL" - PLAN SEGURIDAD Y SALUD Y HABILITACIÓN DE CARABINERAS. - Vistos los presupuestos formulados en su día a las empresas de Construcciones, D. Fco. María Garralón, Construcciones Blázquez y Leontas Pezo Racameros y habiendo concursado solamente el Constructor D. Tomás Pardo, se le adjudica la obra denominada "Construcción Casa Cultural Planta 1ª Terminación en la cantidad de 4.492.295 pta, de dicho cantidad Diputación aporta la cantidad de 3.000.000 pta y el Ayuntamiento 1.492.295 pta", al mismo tiempo se aprueba el Plan de seguridad y salud de dicha obra, nombrando Coordinador del mismo al Sr. Arquitecto D. Florencio Calderín Torr. -

(7) ADSCRIPCIÓN OBRAS PLUMBADA. - PLANTA 1ª CASA CULTURAL. - Vistos los ofertas presentadas por D. Victoriano Sánchez, Purillo y Calvente - Romejo S.L, se adjudica a D. Victoriano Sánchez, Purillo en la cantidad de 349.170 pta. -

(8) APROBACIÓN CUENTA GENERAL. - PROMUESTO 1999. - Se acuerda su aprobación y exposición al público por período reclamatorio para oír reclamaciones, transcurrido sin que se hayan presentado se considerará definitivamente aprobada.

(9) APROBACIÓN CIFRAS PADRÓN MUNICIPAL HABITANTES A 31/12/98. - Por el Sr. Secretario fueron presentadas al Pleno, las cifras de revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 31/12/1998. - que hacen un total de 817 habitantes de los cuales 419 son Varones y 398 Mujeres. Todo lo cual fue aprobado por unanimidad de los señores asistentes.

(16) PREGUNTAS Y RESPUESTAS - No se Convocación

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las Veinte horas cincuenta minutos de dicho día, de lo que como Secretario, lo certifico.



José Asistente
Alcalde - Presidente
D. Manuel Jallago Jara
Concejal
D. Juan Pedro Pozo Colebón
D. Enrique Barroto Colobon
D. Angel Carmona Jara
D. Angela Nulbriño
Secretario
D. F. Jara Restan.

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL 2000

En la Villa de Píparoda de la Serena, en el Salón de actos de la Casa Consistorial, siendo las Veinte horas cincuenta minutos de dicho día, concurren los señores condes, al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel Jallago Jara asistido del Secretario de la Corporación D. Francisco Jara Restan.

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Presidente, una vez comprobada la existencia de quorum, se procedió a conocer el siguiente orden del día.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
SI PROCEDE - De orden del Sr. Alcalde, es leída por el Secretario manifestando si hay alguna objeción en contra, siendo aprobada por unanimidad.

2º REVISIÓN A LA TUNTA DE EXTRAORDINARIA AÑO 2001 - El Sr. Alcalde pone en consideración del Pleno que es necesario remitir mediante acuerdo plenario las necesidades que tiene el municipio con el fin de que por parte de la Junta de Inversión sean incluidas en su presupuesto que está próximo a su aprobación. - Sigue en uso de la palabra al Sr. Alcalde para indicar que se han realizado: Presupuestos, Separatos de Proyectos, etc - siendo el orden de presentación los siguientes, por favor?

- ① Construcción Piscina - 16.571.864 pts,
- ② Reforma y Ampliación Consultorio Médico - 6.000.000 pts,
- ③ Mobiliario Casa de la Cultura - 7.962.484 pt
- ④ Mobiliario, Material Médico Consultorio - 517.190
- ⑤ Pista Polideportiva - 6.000.000
- Pista de Tenis - 4.060.000
- ⑥ Reparación Pista Colegio - 793.683
- ⑦ Arreglo Caminos
 - (A) Cordones - 19.175.000
 - (B) Compueris (P.ter) - 9.250.000

El Pleno tras deliberar ampliamente sobre el asunto acuerda realizar las peticiones indicadas por el orden de numeración, así como aprobar los presupuestos siguientes:

- ① Mobiliario Casa de la Cultura. - Reconización Tena, en la cantidad de: 7.962.484 pts
- ② Mobiliario y material Médico para consultorio, Reconización Tena, en la cantidad de 517.190 pts. -
- ③ Pista Polideportiva, Productos Océano en: 6.000.000 pts;
- ④ Pista de Tenis, Productos Océano en: 4.060.000 pts.
- ⑤ Reparación Pista Colegio, Productos Océano en 793.683 pts.

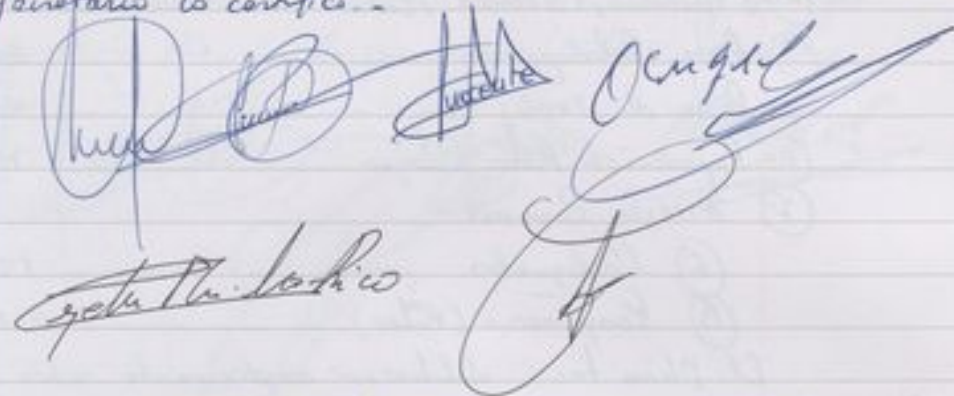
Asimismo se acuerda autorizar al Sr. Alcalde, D. Manuel Jellusa Jorica para la realización de todas las gestiones.

③ PETICIÓN DEL P.P. D. MANUEL ANGEL GARCIA RICA El Sr. Alcalde da lectura del escrito de renuncia presentado por el Concejal del Partido Popular D. Manuel Angel Jorica Rica, motivada por asuntos de Trabajo, el Pleno se da por enterado y se acepta la dimisión. El Sr. Alcalde manifiesta que el siguiente en la lista por el Partido Popular, D. Miguel Rios Balzato (Independiente), ocupa la vacante producida y se remite la documentación necesaria a la Junta Electoral Central para que se expida la correspondiente Orden de Concejal. -

④ PETICIÓN JUNTA EXTRAORDINARIA. - COMISIÓN AGRICULTURA. - DEL ARTICULO EDITIVIA DE LA CARTA AGRARIA. - Se acuerda por unanimidad realizar dicha petición, ya que el ed/ria comienza ahora, autorizar al Sr. Alcalde a la firma de cualquier

documentario. -

Y no teniendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión a las 21⁴⁵ horas de dicho día, de lo que como Secretario lo certifico. -



SRRES ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Manuel Jallagoza
Concejales

D. Juan P. Poy Calbón

D. Inocente Ponce Calbón

D. Angel Carreras

D. Manuel Rico Delgado

D. Antonio Ruiz

Dña. Angela Penilla-Rico
Secretaria

D.F. - Juan Rivas

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA

EL DÍA 27 DICIEMBRE DE 2011

En la Villa de Nalpan de la Sierra, En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las veintiseis horas treinta

minutos de dicho día, concurren los señores concejales al

financiar el objeto de celebrar en primera convocatoria.

La Sesión Ordinaria, la que la Presidencia del Sr. Alcalde

D. Manuel Jallagoza preside, asistido del Secretario

D. Antonio Ruiz de la Corporación D. Inocente Ponce Calbón.

Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde,

se verifica el

quorum se procedió a conocer el siguiente orden del día:

1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SI POCORRE - De orden del Sr. Alcalde, es leído por el Secretario manifestando si hay alguna objeción en contrario, siendo aprobada por unanimidad.

2) CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTOS OFICIALES DE INTERÉS

(A) Emiso de la Sociedad Económica Amigos del Turismo: Se hace mención a la posibilidad de que el Ayuntamiento organice para la estación XVI de la Ruta Cubista de Encomienda una etapa de llegada y salida. Se acuerda que debido a la infraestructura



no llevarlo a cabo -

- (5) Acuerdo de colaboración con la compañía telefónica de España S.A. en materia de Telecomunicaciones. Se acuerda por unanimidad adherirse a dicho convenio, ya que supone un ahorro considerable. -
- (3) Toma posesión del concejal del P.P. (Independiente), Don Miguel Rizo delgado D. Miguel Rizo delgado toma posesión del cargo de concejal por el Partido Popular (Independiente) prometiendo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. -
- (4) Desamortización de finca: MANCOMUNIDAD "LA SERENA" - El Sr. Alcalde, da cuenta al Pleno del expediente suscrito por la Mancomunidad de Principios "LA SERENA", en el cual se indica que se debe proceder a la elección de un operario para prestar sus servicios en dicha Mancomunidad para "Recogida de Bases Pomiculanas". Se acuerda que al día 5 Viernes y horas de los Diecinueve para la elección. -
- (5) Plan de las obras D. Pascual Jallozo, Alcalde - Proveedor hace en conocimiento del Pleno la aprobación por parte del Sr. del expediente 06078003003, por importe de 17000000 de mano de obra, para la realización del Proyecto "Construcción Restaurante - Hotel Puroca Foz", en terrenos de la finca Principales y correspondiente al Plan de Obras Estable. - Sigue en uso de la palabra el Sr. Alcalde manifestando que en dicha obra van a intervenir 5 oficiales y un número de peones, para lo cual hay que solicitar copiosamente de la Mancomunidad de obra hasta finales del mes de Agosto de 2001. -
- (6) Fiesta de Nochevieja - El Profesor del P.P. D. Juan Pedro Pozo Calabrón da cuenta al Pleno de que se ha presentado solo una solicitud para tomar parte en la subasta de Bases de Babilidas, por lo cual no hay necesidad de realizarla. Se acuerda adjudicársela a D. ...

ANGEL GÓMEZ BASA -

(7) GIRA N° 20, PLANER 2.000 - MODIFICACION
TRANSACCION LINEA A.T. Y CONSTRUCCION DE TRANSFOR-
MADORAS. -

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la obra indicada y su financiación:

A) Aportación Junta Excmadura	800.000 pts.
B) Aportación Diputación	1.000.000 pts.
C) Aportación Ayuntamiento	200.000 pts.
Total presupuesto aprobado	2.000.000 pts.

Al mismo tiempo se acuerda que la aportación municipal sea cubierta de los ingresos que el organismo Autónomo Provincial debe efectuar al Ayto.

(8) TIPAS IMPUESTIVAS AÑO 2000 - -

Se acuerda para el ejercicio de 2000, las siguientes tipos impositivos:

Urbanos el 0'47%, Rústica el 0'35%, U.T.M. sin igual que el ejercicio anterior, I.A.E. coef. único 1'00

(9) INVENTARIA DE BIENES DEL AYUNTAMIENTO

El Sr. Alcalde de lectura de la oferta presentada por la Empresa SERVICIOS S.L., la cual indica que la cantidad o el importe de confección del inventario Municipal es de 550.000 pts más el IVA correspondiente. Se acuerda recibir contacto con otras Empresas para presentación de ofertas -

(10) RECONOCIMIENTO DE TERCERAS: FURTEROS

Se acuerda por unanimidad la concesión de los terrenos al Ayuntamiento Público Local. D. Juan Pozo Calle Jerez desde el día uno de Diciembre de 2000, a Don Francisco Javier Portín, al reconocimiento de 5 Terrenos como Ayuntamiento Administrativo y uno como Administrativo de Adm. General a la fecha de Tres de Febrero del 2000. -

(11) CONVENIO COLABORACION ENTRE AYUNTA. DE BARRIA
BOAMEX y I.C.C. DE ESPAÑA: ARRIBA



ENERGETICA. - Se acuerda por unanimidad la adherencia a dicho convenio y remitir certificaciones al respecto

(12) MODIFICACION PRESUPUESTA. - con cargo a MANUTENCION TRABAJOS VARIOS. - Suplemento 1/2000. - Se acuerda la realizacion de dicha modificacion: Mano de obra; Ptas Empleo Estable, Retenciones de obras, materiales suministrados y otros, supervisión mantenimiento Conservación

(13) Ruegos y Preguntas. - No se concuerdan.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:30 horas, como secretario La Catedral

[Handwritten signatures: Manuel Fellego, Miguel Rio, Miguel Rio, Miguel Rio, Miguel Rio]

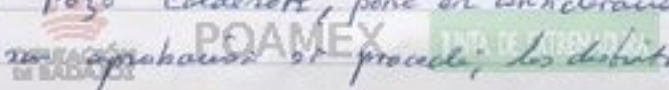
Pres. Asistentes

- Alcalde - Presidente
- D. Manuel Fellego Jara
- Concejales
- D. Angel Camero Jara
- D. Enrique Camero Jara
- D. Miguel Rio Delgado
- D. Gabriel Jara Jara
- D. Rosa Rosa Nalla
- Pro. Ciudad
- Secretario
- D. F. Jara Martin

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
CON EL PLENO CONCURSO EN LA 13/02/2005

En la Villa de Polporde de la Serena, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las veintidós horas treinta y cinco minutos de dicho día, concurrieron los señores concejales al mayor o Miguel Rio Delgado al objeto de celebrar en primera convocatoria, sesión extraordinaria convocada por el Sr. Alcalde - Presidente, D. Manuel Fellego Jara, con asistencia del Sr. Secretario D. Francisco Jara Martín. -
Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Presidente, y una vez comprobada la existencia de quorum se procedió a leer el siguiente orden del día:

(1) Fiestas de Carnavales. - El Portavoz del P.P. D. Juan Pedro Pozo Calderón, pone en deliberación del Pleno para su aprobación el proyecto de los debates premio que



de compensación compensos para los próximos fiestas de carnaval así como licitación en caso de subasta de la Barra de bebida de la Casa de la Cultura a saber
Premios: 1º) 30.000 ptes, 2º) 20.000 ptes, 3º) 15.000 ptes y 4) 10.000 ptes.-

licitación Barra bebidas: 40.000 ptes,

Tras deliberar ampliamente sobre el asunto, el Pleno por unanimidad aprueba los propuestos formulados por el estado Portavoz.

② DECRETOS A INTERVENIR EN LA OBRA: CONSTRUCCIÓN

RESTAURANTE - HOTEL - PARQUE PASO - Al Sr. Alcalde D. Manuel Salgado Jorjic, para en cumplimiento del Pleno que es necesario la elección de peones para intervenir en la obra denominada "Construcción - Restaurante Hotel 1º Fosse" para lo cual todas las personas que deseen tomar parte en la selección para trabajar, deben recibir su solicitud en el Ayuntamiento y dependiendo del número de existencias así será la duración de contrato; 4 meses, 2, etc. -

Se fija el día 20 de Febrero y horas de las veintidós, la elección no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las Veintidós horas treinta minutos de lo que como Secretario, lo certifico. -



ACTA SESION ORDINARIA celebrada
el día Diez de Abril - 2004.

San Asistentes

Alcalde - Presidente En la Villa de Palpuende de la Serena, en el salón de Actos
D. Manuel fallago foriá de la Casa Consistorial, siendo la: Veintuna horas de dicho día, reunieron
Concejales los señores anotados al margen al objeto de celebrar Sesión Ordinaria.
D. Pedro Boza Cordero en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente
D. Angel Carrero foriá D. Manuel fallago foriá, asistido del Secretario de la Corporación D.
Francisco Carrero Albornoz Francisco foriá Pastorín. -

D. Manuel Rizo delgado Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Presidente y una
Angela Nalle Rizo Carrero, vez comprobada la existencia de quorum se procedió a unirse el
Secretario siguiente orden del día.

D. P.^o Juan Pastorín 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - Si procede.
De orden del Sr. Alcalde, es leído por el Secretario, manifestando si hay
alguna objeción en contra, siendo aprobada por unanimidad. -

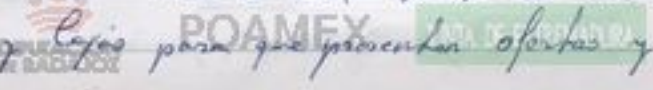
2) CORRESPONDENCIA Y BOLETINES OFICIALES DE INTERES. -
Excmo de S.A.E del vecino de otra localidad D. Angel Carrero
foriá, actividad de Refé Bar, traspare realizado por D. Andrés Rizo
foriá. -

3) PROMERIA SAN ISIDRO. - El Portavoz del P.P. D. Juan Pedro Boza
Cordero pone en consideración del Pleno que la Promería de San Isidro
este próximo a su celebración por lo cual es necesario que por parte
del Ayuntamiento se apruebe si procede las distintas actuaciones
previas etc, a saber:

- A) Premios de Carrozas: 1) 30.000 ptas, 2) 20.000, 3) 10.000 pta. -
- B) Paella para todo el pueblo. -
- C) La subasta de la Barra de Bobiclas sera el día 4 de
Mayo, 20.000 ptas de licitación. -

El Pleno tras deliberar sobre lo planteado por el Portavoz del P.P.
acuerda: por unanimidad su aprobación.

4) PRESTANCIA CON ENTIDAD DE CREDITO. - El Sr. Alcalde D. Manuel
fallago foriá, da cuenta al Pleno de la necesidad de realizar un
Préstamo a largo Plazo por importe de 7000.000 ptas, para hacer frente
al Coste de Personales para la obra "Construcción Hotel - Restaurant
Primera Torre". - Para lo cual se está en contacto con varios
Bancos y cajas para que presenten ofertas y una vez tenidos estos



Se decidirá cual de ellas es la seleccionada

5) PLAN CANARCA DE REPARACIÓN DE CARRETERAS PÚBLICAS "MAYORQUINES" - El Sr. Alcalde, de cuenta al Pleno de la Corporación remitido por la Mancomunidad de Municipios "La Serena", acuerdo adoptado por la Asamblea General, en relación con el Plan Canarcal de Camión Público Rural, que se desarrollará en el periodo 2005-2006. - El Pleno por unanimidad de sus miembros, acuerda:

1) La aprobación de dicho Plan y la contratación de las obras por Concurso.

2) Aprobación del Plan de Financiación, siendo la aportación Municipal de 962.243 ptas, en cargo al ejercicio 2005, garantizándose su liquidación en la modalidad de retención de los ingresos trimestrales que el Organismo Autónomo Provincial de Recaudación de los recargos a este Ayuntamiento.

3) Poner a disposición de la Mancomunidad los terrenos necesarios para la ejecución de la obra.

4) Reportar al Comité de Cooperación o del Pilar

6) AYUDA CONDICIONADA AL EMPLEO - FONDO REGIONAL

El Sr. Alcalde de lectura del Decreto 44/2005, de 20 de Marzo, de la C. de Economía, Industria y Comercio, por el que se regula la asignación, configuración y gestión de la sección Condicionada al Empleo del Fondo Regional de Cooperación Municipal. Sigue en uso de la palabra manifestando que la cantidad que corresponde a este Ayuntamiento es de 2.214.000 ptas, el puesto de trabajo a contratar será de un Oficial de 1º Alcance, siendo este uno de los necesitados más urgentes que pide al Ayuntamiento. El plazo máximo en el que deberá haberse suscrita la contratación es el 30 de Junio de 2005.

7) PROGRAMAS PARA EMPLEADOS PARA LA PIR - ESTACIONAL - El Pleno, del P.P. D. Juan Pedro Pijo Calabrón, pone en consideración del Pleno

el protocolo firmado entre la Junta de Economía y la FOCAPEX, para la difusión, promoción y desarrollo de un Programa de Parques Empresariales para la PYME extremeña. Dicho protocolo quiere desarrollar un Programa de Construcción de parques empresariales en los municipios extremeños con el objeto de permitir que los pequeños empresarios y/o autónomos puedan contar con una nave industrial moderna, a precios asequibles, y donde puedan desarrollar su actividad. Sigue en uso de la palabra el citado portavoz, manifestando que los trámites a seguir son:

- 1) Cesión de terrenos para construir dichas naves.
- 2) Solicitud de las licencias...

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde para hacer hincapié en que si el número de solicitudes es igual o superior a diez, el Ayuntamiento recibirá los terrenos.

Todo lo cual fue aprobado por unanimidad de los Sres. Ausentes.

8) ADJUDICACIÓN - EQUIPAMIENTO CASA CULTURA. - obra nº 498/2001/PLAN LOCAL - El Sr. Alcalde da lectura de 3 presupuestos para equipamiento de Casa de la Cultura: MELOTERA por 1.600.000 ptos. - ELECTROCLARER por 1.760.648 ptos y CARCOAT por 1.800.000 ptos. Se acuerda la adjudicación a la Empresa MELOTERA, por ser la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento.

9) RUEGOS Y PREGUNTAS

La Concejala del P.S.O.E., Doña Ángela Peris Ruillo, pregunta al Sr. Alcalde en el sentido: ¿Cuál es el motivo por el cual los turnos de obreros que intervienen en la construcción del Hotel - Restaurante es por un mes y no por 2? ¿Y por qué intervenir los obreros seleccionados como normales? - El Sr. Alcalde le indica que así pueden participar más obreros y que van a intervenir todos los seleccionados incluidos los normales.

Se continúa con los asuntos que tratan de hacer la

Señor a los venidos horas treinta minutos de dicho día, de lo que como Senador lo califico

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA CUATRO DE MAYA DEL 2001.

IAES. ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE

D. Manuel fallago foris
Concejal

D. Juan P. Pozo Calderón

D. Estanislao Carrasquero

D. Oscar Cruzana Garcia

D. Angela Cruzana Garcia

Senador

D. Fco. Javier Restin

En la Villa de Nelpasade de la Serena, en el Salón de actos de la Casa Consistorial, siendo las venidos horas de dicho día, concurren los señores con todos al margen al objeto de celebrarse en primera Convocatoria sesion extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde. Presidente D. Manuel fallago foris, con todo del Senador de la Corporacion D. Francisco foris Restin - Abierta la sesion y declarada publica por el Sr. Presidente y una vez comprobada la existencia de quorum se prosigue a conocer el siguiente orden del dia.

1) LECTURA Y APROBACION DEL PUNTO DE LA SESION ANTERIOR. De orden del Sr. Alcalde, es leida por el Senador, manifestandole si hay alguna objecion en contra, siendo aprobada por unanimidad.

2) LIQUIDACION PRESUPUESTO EJERCICIO 2000 - CUENTA GENERAL Por el Sr. Senador fue presentado al Pleno de la Corporacion la "CUENTA GENERAL del ejercicio 2000, la cual esta integrada por: Balance de Situacion, Cuenta de Resultados, Liquidacion del Presupuesto, Estado demostrativo de los Derechos a cobrar y obligaciones a pagar procedentes de Presupuestos Cerrados, Estado de los compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros. Libro de Tesoreria y Anexos a los Libros Anuales.

Se aprueba por unanimidad y que sea remitido al B.O.P., por periodo de 30 dias, durante los cuales y desde el momento a partir del siguiente a la insercion, los interesados podran presentar reclamaciones, entendiendose definitivamente aprobada para el solo caso de que se hubieran presentado

3) APROBACION DE PROCEOS - PRESUPUESTO ORDINARIO 2004 - 7

PLANTILLA DE PERSONAL - Por el Sr. Secretario fueron leidas las diversas partidas de Ingresos y gastos en forma de plantilla de personal a saber:

INGRESOS

A) Operaciones Corrientes:

Capitulo 1º Impuestos Directos	8.400.356 pts.
Capitulo 3º Tasas y otros Ingresos	1.957.000 pts.
Capitulo 4º Transferencias Corrientes	25.502.850 "
Capitulo 5º Ingresos Personales	141.000 "

B) Operaciones de Capital:

Capitulo 7º - Transferencias Capital	19.025.000 pts.
Capitulo 8º - Pasivos Financieros	10.000.000 pts.

GASTOS - TOTAL - 63.926.206

Capitulo 1º Gastos Personal	19.556.422 pts.
Capitulo 2º Gastos Bienes Muebles y Inmuebles	10.714.341 pts.
Capitulo 3º Gastos Financieros	590.936 "
Capitulo 4º Transf. Corrientes	1120.000 "
Capitulo 6º Inversiones Reales	31.830.259 "
Capitulo 9º Pasivos financieros	1.114.248 "

TOTAL - 63.926.206 lptas

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS:

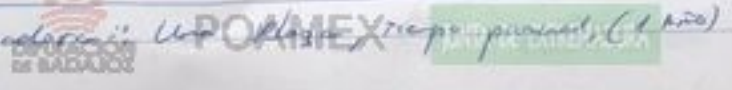
- 1) Secretario: 1 plaza, Grupo B, Nivel 13, vacante
- 2) Adm. de Adm. gen: 1 plaza, Grupo C, Nivel 16 en propiedad
- 3) Asesor Político local: 1 plaza, Grupo E, Nivel 12, Propiedad

B) PERSONAL LABORAL FISA:

- 1) Bibliotecario: Una plaza, en propiedad

C) PERSONAL LABORAL - TIEMPO PARCIAL:

- 1) Limpieza: Una plaza, tiempo parcial, (1 año)



2) Monitor Pínea: Una plaza, tiempo parcial (Un año)

3) Asistencia Hogar: Dos plazas, tiempo parcial (Un año)

(b) FORDS SOCIAL EUROPEA

Dos plazas: Tardenero-Borrerolero y Agencia Mantenimiento

(c) FORDS REGISTRAL AYUDA SOCIOECONÓMICA EMPLEO:

Una plaza, Oficial 1ª Albañilería, Un año. -

Señala a consideración del Pleno, tanto el Presupuesto como la Plazuela de Personal, 1ª prueba por unanimidad.

Asimismo se acuerda su remisión al D.O.P. por periodo reglamentario para ser reclamativa, transcurrido sin

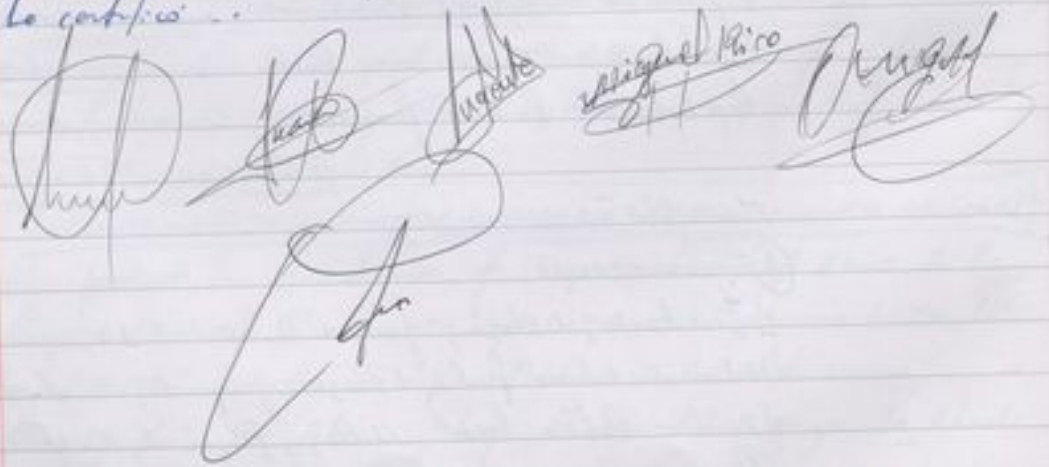
que se hayan producido se considerará definitivamente aprobada.

(4) TALLERES DE EMPLEO El Sr. Alcalde. Presidente a Manuel Jálago Jorcia, pero en acuerdo del Pleno la concesión de un "Taller de Empleo", por importe de 48.265.920 pts.

Dicho taller consta de Dos Módulos: Tardenero con 8 Trabajadores y Albañilería con 12. -

La fecha de comienzo será antes de finales del Mes de (Junio) para lo cual el Sr. Alcalde deberá seleccionar a los trabajadores que van a comenzar de acuerdo con unos criterios de selección establecidos por el organismo citado.

Y referendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión a las veintiseis horas quince minutos de lo que como se nota, Le confío. -



SEÑALES ASISTENTES

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA

EL DÍA 23/05/2001.-

Alcalde-Presidente

D. Manuel fallojo fernández

Concejales

D. Pedro Pozo Calderín

D. Manuel Llorca

D. Miguel Rial

D. Cantibal fernández

D. P. fernández

en la Villa de Matpartida de la Serena, en el Salón de actos de la Casa Consistorial, siendo las veintidós horas de dicho día, concurren los señores anotados al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel fallojo fernández, asistido del Secretario de la Corporación D. Francisco fernández Martín. - Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Presidente y una vez aprobada la asistencia de quórum se procedió a leer el siguiente orden del día. -

① LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. SI/PROCEEDE. - De orden del Sr. Alcalde, es leída por el Secretario, manifestando si hay alguna objeción en contrario, siendo aprobada por unanimidad. -

② FONDO SOCIAL EUROPEO: PETICIÓN PUERTAS DE TRABAJO. - El Sr. Alcalde, D. Manuel fallojo fernández, da lectura del Decreto 71/2001, de 2 de mayo de la Consejería de Trabajo, por el que se convocan ayudas al empleo público en el año 2001. - El Pleno tras deliberar ampliamente sobre su contenido aprueba por unanimidad la petición a la Dirección General de Empleo y Formación Ocupacional de la Consejería de Trabajo, subvención de 2100.000 ptas, para la contratación de dos trabajadoras, mujeres de 18 años jornada completa, salario mínimo y un año a probar:

① Una Trabajadora: Agente de Reinserción

② Una Trabajadora: Peón S. P. Multiples: Jardinera y Berrendera. -

③ ELECCIÓN TRABAJADORES: HOTEL-RESTAURANTE

El Sr. Alcalde pone en consideración del Pleno la necesidad de elección de los obreros que van a intervenir durante el mes de junio como peones en la obra "Construcción Restaurante Hotel Plan de Empleo Estable. - Para lo cual todos aquellos personas que deseen presentarse lo puede hacer, apuntándose en el Ayuntamiento,

sigue en uso de la palabra el Sr. Alcalde manifestando que tendrán preferencia aquellas trabajadoras que figuran el Alta



en el R.E.A que no haya participado en dicho expediente que es el 0607800 B.O.O., y si no se cubren la totalidad de los puestos por el personal antes citado, se hará por trabajadores del R.E.A que hayan participado en turnos anteriores a dicha obra; y por último podrán participar los que figuren en alta en Registro General, caso de que no sean cubiertos la totalidad de puestos por el grupo anterior.

La elección tendrá lugar el día Veintinueve de Mayo y horas de las Veintidos.

Si no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión a las Veintidos horas Cuarenta y cinco minutos de dicho día, de lo que como secretario lo certifico.


 Several handwritten signatures and stamps are present, including a circular stamp with the word "Votado" and a rectangular stamp with the word "Inocente".

Jesús Asistente

Alcalde. Protempore

D. Manuel fallago faria
Concejal

Guan P. Pajo Calderon

Inocente Corroto Calderon

Ricard Rio Delgado

Antibal faria faria

Angela Arellano-Rio Carr

Secretario

D. Francisco faria Norri

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DIA OCHO DE JUNIO DE 2001.

En la Ulla de Polpartida de la Serena, en el salón de actos de la Casa Consistorial, siendo las Veintidos horas de dicho día, concurrieron los señores, antedichos al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria Sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel fallago faria, asistido del Secretario de la Corporación D. Francisco faria Norri. Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Presidente y una vez comprobada la existencia de quorum se procedió a anexar el siguiente orden del Día:

1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, SI PACCO. - De orden del Sr. Alcalde, es leído por el Secretario; manifestando si hay alguna objeción en contrario, siendo aprobada por unanimidad.

2) PRESTAMOS ENTORNO FINANCIALES. PRESTAMO 70.000.000 pt

MATERIALES DE OBRAS PARA CONSTRUCCION: HOTEL RESTAURANTE TALLER DE EMPLEO

El Sr. Alcalde D. Manuel Gallego Jorjia, da lectura de ofertas presentadas por Entidades Financieras para la adquisicion de préstamo por importe de 10.000.000 de ptas, a saber: Banco Credito Local de España, Caja de Encomienda de Zala-ea-Serena, Banco Central Hispano Zala-ea-Serena, Banco de Encomienda de Zala-ea-Serena. - Someterlos a consideracion del Pleno y tras un estudio minucioso de cada uno de ellos se acuerda adoptar por unanimidad:

1) Concertar la operacion de préstamo por importe de 10.000.000 de ptas para la adquisicion de Materiales para construccion de Restaurante-Hotel y Taller de empleo con la entidad financiera Banco Credito Local de España, por ser la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento, cuyos condiciones son las siguientes:

Tipo de interes: Euribor + 0'18%

Revisión Euribor: Semestral

Comisión de apertura: Sin comisión

Liquidaciones: Trimestrales

Comisión reembolso anticipado: Sin comisión

Formalización: Sin gastos (sin corredor de comercio)

Amortización: 10 Teóricas y Hasta 12 años.

Comisión de apertura al 0'90%.-

2) Facultar al Sr. Alcalde, D. Manuel Gallego Jorjia, a fin de cualquier conveniencia con Banco Credito Local de España.

3) CONVENIO DE CESION DEL PATRIMONIO DE LAS EXANTAS

COMARCAS AGRARIAS LOCALES A LOS AYUNTAMIENTOS. - El Sr. Alcalde - Perdonato, D. Manuel Gallego Jorjia, da lectura del convenio de cesion del patrimonio de las exantas Comarcas Agrarias Locales a los Ayuntamientos, el cual fue debatido ampliamente por los señores concejales, acordandose por unanimidad su aprobacion y remision a la Comision de Agricultura, asi como facultar al Sr. Alcalde, a la firma del mismo.

4) PRECONVENIO DE UBICACION ESPACIAL BASE DE TELEFONICA movil en el Sr. Alcalde para su consideracion del pleno

el escrito remitido al Ayuntamiento por Telefonica, en el cual se hace mención a la posible instalación de una estación base para cobertura a móviles en torres municipales, presuendiendo al Ayuntamiento a cambio la cantidad anual de 200.000 ptes más IVA, y contrato por 10 años. -

El Pleno tras deliberar sobre el contenido acuerdo por unanimidad de sus miembros acuerda a la solicitud por Telefonica, facultar al Sr. Alcalde, a la firma del contrato sueldo en lugar de la ubicación en el sitio denominado "Deposito de Agua", torres propiedad del Ayuntamiento. -

Una terminado más asuntos que tratar se levanta la Sesión a las veintidos horas cuarenta y cinco minutos de dicho día, de lo que como secretario lo certifico -



Jnes Asistentes
 Alcalde - Presidente
 D. Manuel Jollygo Joria
 Concejales

Juan P. Pojo Calderón
 Ángel Comesaña Joria
 Esteban Carrero Calles
 Rafael Rios Delgado
 Pastoral Joria Joria
 Ángela Romallo Rios Carr
 Secretario
 Francisco Joria Pastor

ACTA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DIA 3/07/2004.-

En la Villa de Pulpurida Serena, en el Salón de actos de la Casa Consistorial, siendo las Veintidos horas treinta minutos de dicho día, concurran los señores concejales al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel Jollygo Joria. Secretario Francisco Joria Pastor Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Presidente y una vez comprobada la existencia de quórum se procedió a conocer el siguiente orden del Día. -

1. APROBACIÓN Y APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
 De orden del Sr. Alcalde, es leído por





al Secretario, manifestando si hay alguna objeción a su
acuerdo aprobado por unanimidad.

(2) CORRESPONDENCIA Y BOLETINES OFICIALES DE INTERÉS. -
No se concuerda.

(3) PRIMERA SUBVENCIÓN, ACPA 13.270.000 ptas - El Sr. Alcalde
pone en conocimiento del Pleno que la cantidad asignada para
obras de ACPA, primera subvención de 2001, es de 13.270.000
ptas, para que dicha subvención sea efectiva y den comienzo
a las obras es necesario la realización de los correspondientes
Proyectos de obras.

El Pleno tras deliberar sobre las obras a realizar, acuerda
por unanimidad, la realización de los correspondientes Proyecto
de obras:

- (A) Saneamiento y pavimentación Prolongación Estación
- (B) Infraestructura en terreno Pizarra Municipal.

(4) INICIO: TALLER DE EMPLEO. - El Sr. Alcalde da cuenta al
Pleno del inicio del Taller de Empleo "Pizarra fallaga", hace
mención al número de alumnos que participarán y los
módulos que se impartirán.

Segue en uso de la palabra; el Sr. Alcalde, manifestando
que el Taller ha comenzado sin Director, ya que la
persona que tenía que realizar esta función no la puede
hacer por motivos de enfermedad y próximamente el
mismo realizará una nueva convocatoria para cubrir dicho
puesto.

(5) PREGUNTAS Y RESPUESTAS. - No se concuerda.

Después de más asuntos que tratar se levanta la Sesión
a las veintinueve horas treinta minutos de dicho día, de lo que
como Secretario le certifico.

[Handwritten signatures: Juan José, Ángel, and others]

JRES. ASISTENTES

ALCAIDE - PRESIDENTE

D. Manuel Jallego Jorúa
Concejales

Juan P. Pozo Calderón

Ángel Carrara Jorúa

Inocente A. Romero

Calderón. -

Secretario

F. Jorúa Martín. -

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE

AL DÍA 7 de Agosto de 2005. -

En la Villa de Nalparido de la Serena, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las Veintidós horas Treinta minutos de dicho día, concurren los señores antedichos al margen al objeto de celebrar en Plena Convocatoria Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel Jallego Jorúa con título del Senatus de la Corporación Municipal de Nalparido de la Serena.

Abierta la Sesión y declarado pública por el Sr. Presidente y una vez comprobada la existencia de quórum se procedió a conocer el siguiente orden del Día. -

① LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SI PARECE. - De orden del Sr. Alcalde es leído por el Secretario, manifestando si hay alguna objeción en contra, siendo aprobada por unanimidad. -

② SUBASTA PARA BEBIDAS SEMANA CULTURAL Y FERIA DE SEPTIEMBRE: Se acuerda por unanimidad realizar las subastas en las cantidades y fechas que a continuación se relacionan:

A) Subasta: Barra Bebidas Semana Cultural: El día 8 de Agosto y licitación Pluma de 40.000 ptes.

B) Subasta: Barra de bebidas Feria de Septiembre: El día 27 de Agosto, cantidad mínima licitación 200.000 ptes. -

③ MODIFICACIÓN PRESUPUESTA MUNICIPAL ORDINARIA. EXPEDIENTE 1/05 - El Sr. Alcalde, D. Manuel Jallego Jorúa, pone en conocimiento del Pleno que: Teniéndose que realizar en esta Corporación gastos que no pueden demorarse y contándose con disponibilidad económica para ello que se recibe supeditando de la modificación de Pleno conforme con lo dispuesto en el número 2 del Artículo 450 del Real Decreto legislativo 781/86, de 18 de Abril, modificándose los créditos en cargo a los ingresos en 2005, en la cantidad de 24.027.960 ptes.

ingresos por el Sr. M., para hacer frente al pago de
de Mismos de alumnos, monitores y Director, así como
para gastos de Funcionamiento y material de Taller de Empleo
de este localidad.

El Pleno tras deliberar sobre el asunto acuerda su aprobación
y remisión de todo el B.O.P. para su inserción por periodo
reglamentario, Transcurrido el mismo sin que se hayan
presentado reclamaciones se considerará definitivamente
aprobado.-

- (4) PUESTO TRABAJOS: FONDO SOCIAL EUROPEO. - El Sr. Alcalde
pone en consideración del Pleno, la orden de la Consejería
de Trabajo de 25 de Julio de 2001, sobre resolución de
ayudas al Empleo público, concordando a este Ayuntamiento
una ayuda de 1.050.000 ptas para la contratación de un
Trabajador por periodo de Un año y jornada completa,
- Pion Javiero Piliptos -

Se acuerda realizar la selección al día 27 de Agosto y horas
de las 21'30, así como dar publicidad para que todas aquellas
personas que cumplan los requisitos puedan solicitarlo.

- (5) MODIFICACIÓN INTERESES: PRÉSTAMOS BANCA CREDITA
TOTAL DE ESPAÑA. - El Sr. Alcalde da lectura de la
modificación de contrato a formalizar con el B.C.L.E, de los
números n: 39.025.3219 y 29.046.3979, que este
Ayuntamiento tiene concertado con dicha Entidad y, por los
cuales se estaba haciendo efectiva el pago en concepto de
intereses del Mto.-

El Pleno acuerda la modificación de los contratos indicados,
viendo el interes a aplicar del 7'50% anual, aplicando sobre
los importes de los capitales vivos pendientes de cobrar,
sin alterar las restantes condiciones concertados en su día.

- (6) PERICIA GRUPO POPULAR. - CESIÓN INMUEBLE. - Por el Sr.
Alcalde se da lectura del escrito presentado por el Grupo
Popular en el que se indica que son recibos por parte
del Ayuntamiento un inmueble, el cual está situado
en la Calle Emigdio Vázquez, nº 42-A, número



en que en la Casa Consistorial no existe espacio físico donde los concejales puedan preparar los plenos y atender a los vecinos. -

Se acuerda la cesión de dicho inmueble al Frente Popular, así como otra al P.S.O.E., si lo solucita. -

Se no tomados más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 23:30 horas de dicho día, de lo que como secretario, lo certifico. -

ACTA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE

AL DÍA 11/10/2003 -

Ver Anuncios

Alcalde - Presidente
D. Manuel Feliz Jorjón
Concejales

D. Juan José González

D. Francisco Cejudo

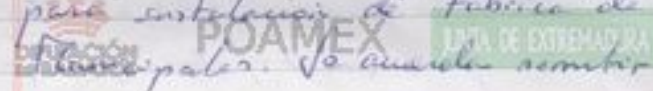
SECRETARÍA

D. F. Jorjón

En la Villa de Talavera de la Serena, en el Salón de actos de la Casa Consistorial, siendo las veintuna horas de dicho día, concurren los señores concejales al margen al objeto de celebrar su Puntada Concejal Señor Roberto bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Manuel Feliz Jorjón, asistido del Secretario de la Corporación D. Francisco Jorjón. -

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Presidente y una vez comprobada la existencia de quórum se procedió a iniciar el siguiente orden del día. -

- 1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
SE PROCEDE. - De orden del Sr. Alcalde, es leído por el Secretario, manifestando si hay alguna objeción en contrario siendo aprobada por unanimidad. -
- 2) CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES OFICIALES DE INTERÉS.
Fueron todos:
a) Escrito del vecino de esta localidad D. Antonio Jorjón Fernández, el cual solucita la cesión de 2000 metros para construcción de nuevo ganadero y 1000 metros para instalación de Fábrica de queso, en terrenos municipales. Se acuerda remitir escrito al citado Sr.



en el sentido de que deberá presentar el correspondiente Proyecto y previo estudio del mismo el Pleno de Alcaldes.

(1) Excmo. de D. Andrés Cívola Talavé, al cual se le ha solicitado instalarse en la Vía pública de una caseta para la elaboración de churros y patatas fritas, se acuerda acceder a la petición.

(3) APROBACIÓN DE PROYECTO DEL CONVENIO ENTRE LA CONSERVATORIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y EL AYTG. - INTERVENCIÓN EN EL SISTEMA BIBLIOTECARIO. - Se acuerda por unanimidad la aprobación del citado convenio así como autorizar al Sr. Alcalde D. Manuel Jalilgo Jorjé a la firma del mismo.

(4) PLAN COMERCIAL DE ACTIVIDADES, PRIMERA ANUALIDAD, SEGUNDA INVERSIÓN. - El Sr. Alcalde, de acuerdo al Pleno de la Certificación emitida por la Comunidad de Municipios "La Serena", acuerda adaptarlo por la Asamblea General, en relación al Plan Comercial de Cameros Públicos Rurales, que se desarrollará en el periodo 2001-2006, segunda inversión, Annualidad de 2004. El Pleno por unanimidad de sus miembros asistentes acuerda:

(1) La Aprobación de la segunda inversión, annualidad 2004, reparación del Camino de los Cordezuelas.

(2) Aprobación de dicha obra y su adjudicación por Concurso.

(3) Aprobación del Plan de Financiación, siendo la aportación Municipal de 962.243 ptes, garantizándose su liquidación en la modalidad de retención de los ingresos Tercerales que el O.R.R. debe realizar a este Ayuntamiento.

(4) Poner a disposición de la Comunidad los terrenos necesarios para la ejecución de la obra.

(5) RENOVACIÓN DE JUJES DE PAZ. - El Sr. Alcalde pone en consideración del Pleno que el próximo 17 de Diciembre finaliza el mandato de los Jueces de Paz, por lo cual es necesario realizar nuevos nombramientos. Se acuerda que aquellos personas que desearan tener parte en la selección pueden realizar la selección correspondiente.

(6) PREGUNTAS Y RESPUESTAS. - No se concuerda
7 no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión

a las once y media horas de dicho día de lo que como secretario, lo certifico.

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA

EL DIA 23/11/2001 -

Sres. Asistentes

Alcalde - Presidente

D. Daniel Jalil

Concejales

Juan P. Pizarro

Angel Comas

Rosa Alicia

Secretario

D. Juan Pizarro

En la Villa de Palparindo de la Serena, en el día de estos de la Casa Consistorial, desde las once y media horas Treinta y cinco minutos de dicho día, concurren los señores condeos al margen al objeto de celebrar en Primera Convocatoria, Sesión Extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Daniel Jalil, asistido del Secretario de la Corporación D. Francisco Javier Portu. Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Presidente y una vez comprobada la existencia de quorum se procedió a conocer el siguiente orden del Día: -

1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (SI PROCEDE). - De orden del Sr. Alcalde, es leída por el Secretario, manifestando si hay alguna objeción en contra, siendo aprobada por unanimidad.

2) PROPOSICION CANDIDATOS PARA LAS CARGAS DE JUEZ DE PAZ Y SUSTITUCION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA. - El Sr. Alcalde, D. Daniel Jalil da cuenta al Pleno de las solicitudes presentadas para tomar parte en la selección del cargo de Juez de Paz y sus sustituto: Doña Juana Carolina Rica y D. Juan Rosa Alberca. El Pleno tras deliberar ampliamente sobre las condiciones de capacidad y de compatibilidad de los candidatos, acuerda por unanimidad de sus miembros (acuerdo por unanimidad)

proponer a Doña GUARA CAMARÁ RICA para el cargo de Jefe de Paz Titular y D. GUAN RASA RIZORCA, como Jefe suplente. Asimismo se acuerda remitir certificados al Tribunal Superior de Justicia de Guatemala en el que se haga constar los requerimientos:

- 1) Relación detallada de las circunstancias en que se produjo la elección.
- 2) Petición expresa de la observancia de quorum exigido por la ley.
- 3) Datos de identificación y condiciones de capacidad y de inhabilidad del objeto.

③ FIRMA CONVENIOS: UNIÓN RURAL CÁMARA AGRARIA Y IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA. - El Sr. Alcalde D. Manuel J. Jollos Jorúa, da lectura de los convenios antes citados. El Pleno Acuerda, por unanimidad su aprobación así como facultar al Sr. Alcalde a la firma de los mismos. -

④ TIPAS IMPOSITIVAS EJERCICIO 2002 - URBANA, RÚSTICA, I.A.E. y U.T.M. - Se acuerda por unanimidad los tipos impositivos que han de regir para el año 2002. - URBANA EL 0'49%, RÚSTICA EL 0'40% I.A.E. Coeficiente único el 1 y U.T.M. igual que al ejercicio anterior. -

⑤ IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA COMERCIAL LEADER-PLUS. - El Sr. Alcalde da lectura del escrito remitido por el Centro de Desarrollo Rural La Serena, en el cual se indica que se ha llevado a efecto la publicación de la Convocatoria de los nuevos Programas de desarrollo para Guatemala: LEADER Plus y PRADER II, para lo cual es imprescindible adjudicar a la candidatura de la Cámara de Comercio de "Serena", el compromiso de cofinanciación así como el apoyo a dicha candidatura. - El Pleno por unanimidad acuerda el compromiso de cofinanciación así como el apoyo a dicha candidatura. -

⑥ MODIFICACIÓN PRESUPUESTO, EXPEDIENTE N.º 1104. - El Sr. Alcalde pone en consideración del Pleno la necesidad de modificar el Presupuesto del actual ejercicio, ya que se han recibido subvenciones de la Junta de Guatemala y realizados gastos que no se disponía de los mismos en el presupuesto inicial y se dispone de los mismos con

disponibilidad económica para ello: Tanta como medida ingreso de 952.378 pes para materiales del Taller de Artes y

Se acuerda su aprobación y remisión de curso al B.O.P. por período reglamentario, transcurrido sin que se hayan presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobada

② NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO EN EL CONSEJO ESCOLAR

- Se acuerda nombrar como representante al Concejal del P.P. D. Inocencio Manuel Corro Calabrón -

③ PROYECTO SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO / El Patrono del P.P. D. Juan Pedro Pozo Calabrón, propone al Pleno la siguiente Moción sobre los "Derechos del Niño" que literalmente dice:
"Los Derechos de los niños reconocidos de manera específica y clara por la Declaración de los Derechos del Niño, proclamada por las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y por la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de esta misma organización el 20 de noviembre de 1989, y también por diversas normas nacionales y locales que han sido creadas por las distintas administraciones en el desempeño de su potestad y de su autonomía. Los Ayuntamientos, como Administraciones más próximas a la ciudadanía debemos establecer los instrumentos legislativos necesarios para que los derechos de los niños y las niñas sean respetados y difundidos y para que sus necesidades puedan ser cubiertas en su entorno más próximo."

UNICEF y otras organizaciones internacionales, el Movimiento Mundial a Favor de la Infancia, han promovido la aprobación de un programa mundial que permita obtener tres resultados fundamentales para los niños y niñas:

- Que vivan sus vidas en las mejores condiciones
- Que reciban una educación básica de calidad
- Que participen de manera significativa en la vida de sus comunidades.

El P.P. propone al Pleno de este Ayuntamiento un compromiso de esta corporación en nombre de la ciudadanía.

1º No dejar a ningún niño fuera:

Debido a que todos los niños nacen libres e iguales con dignidad y derechos, es preciso eliminar todas las formas de discriminación y exclusión contra los niños.

2º Proponer a los niños Primera-

Los gobiernos deben cumplir con sus obligaciones hacia los niños y jóvenes. Al mismo tiempo, todos los individuos, las organizaciones, no gubernamentales, los grupos religiosos, el sector privado y los propios niños y adolescentes, deben reconocer su responsabilidad para asegurar que los derechos de los niños se respeten.

3º Cuidar a todos los niños

Todos los niños deben disfrutar del más alto nivel posible de salud, especialmente por medio de la inmunización, de una nutrición y un régimen alimentario de calidad, de agua potable y saneamiento adecuados, de una vivienda digna y de un medio ambiente seguro y saludable.

4º Combatir el VIH/SIDA

Los niños y los adolescentes y sus familiares deben ser protegidos de las consecuencias devastadoras del VIH/SIDA.

5º Eliminar el daño y la explotación de la infancia

Es preciso detener y erradicar la violencia y el maltrato que sufren los niños. Y acabar también con la explotación sexual y económica de la infancia.

6º Escuchar a la infancia

Todos debemos respetar el derecho de los niños y los jóvenes a expresarse y a participar en las decisiones que los afectan; en consonancia con la evolución de sus facultades. Y debemos escucharlos y actuar.

7º Educar a todos los niños

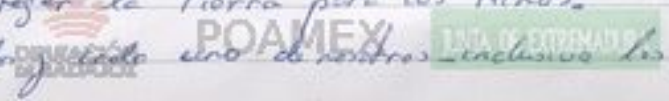
Todos los niñas y niños deben recibir una educación obligatoria gratuita de buena calidad.

8º Proteger a los niños contra la guerra.

Es preciso proteger a los niños del horror de los conflictos armados.

9º Proteger la Tierra para los Niños.

Todos nosotros -inclusivo los gobiernos, la sociedad



Civil y el sector privado - deberíamos tomar medidas urgentes para garantizar el bienestar y la seguridad de las generaciones futuras mediante la protección del medio ambiente en el mundo, las naciones y las comunidades.

(10) Debido a que los niños son quienes más sufren a causa de la pobreza, la lucha contra esta situación debe comenzar por la infancia.

Esto incluye intervenir en servicios sociales que beneficien a los niños más pobres y sus familias, como la atención básica de salud y la educación primaria. Al mismo tiempo, el bienestar de la infancia debe ser un objetivo prioritario de los programas de alivio a la deuda, la asistencia para el desarrollo y el gasto público.

El Pleno tras un estudio y debate de todos y cada uno de los puntos indicados, acuerda por unanimidad de todos sus miembros la aprobación de la moción en todo su contenido.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión a las Veintiseis horas de dicho día, de lo que como secretario lo Certifico.

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL

DÍA 21/12/2004.-

SEÑ. ASISTENTES

Alcald. - Presidente

D. Manuel J. Jorjaga Jorjaga

Concejales.

En la Villa de Melpartida de la Serena, en el Salón de actos de la Casa Consistorial, siendo las varuro horas de dicho día, concurrir los señores conitados al mergeri el objeto de ANGEL CARROVA GARCÍA celebrar en primera Convocatoria, sesión Ordinaria bajo la Presidencia de ALICIA CERRATO CERRATO del Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel Jorjaga Jorjaga, asistido del Secretario D. GUSTAVO BELGODA de la Corporación D. FRANCISCO JORJAGA MARTÍN.-

CRISTÓBAL GARCÍA GARCÍA

SECRETARÍA

D. Fco. GARCÍA MARIÓN

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Presidente y una vez comprobada la asistencia de quienes se procedió a anexar del siguiente orden del día.-

① LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- SI

PRACEDE.- De orden del Sr. Alcalde, es leído por el Secretario, manifestando si hay alguna objeción en contra, siendo aprobado por unanimidad

② CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES PARTICULARES DE INTERÉS.-

Exento presentado por Doña Sor JACQUELINE GARRONA RICA, Presidente de la Asociación de Mujeres "La Santa Cruz", de esta localidad, en relación a petición de Local para instalar diversos cursos de día y reuniones de dicha Asociación. Se acuerda que dicha Asociación presente sus estatutos debidamente aprobados por la Junta de Enmienda y posteriormente se le cedrá un local, antiguo vivienda de Nuestros en C/ Enrique Sánchez, de floor nº --, por periodo de un año y renovable siempre que dicha Asociación sepa realizando actividades y fines por la cual ha sido creada.-

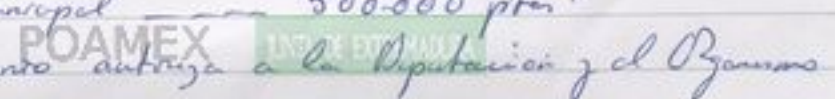
③ FIESTA FIN DE AÑO.-

Se acuerda realizar la subasta de barra de bebidas el día 28 de Diciembre y horas de las 20'30, al precio mínimo de subasta de 15.000 ptes.-

④ PROGRAMA DEPORTIVO LOCAL - 2004/2006 (POL) - OTRA N: B22

INSTALACIONES DEPORTIVAS PISCINA.- Se acuerda por unanimidad de los señores conitados la aprobación de dicha obra, así como su financiación:

- Aptación Diputación - - - - 9.500.000 ptes
 - Aptación Municipal - - - - 500.000 ptes
- El Ayuntamiento entrega a la Diputación y al Programa



Autónomo Provincial de Recaudación a detractor, de todos los pagos que el OAR recibe a este Ayuntamiento, los importes de la operación Municipal de esta obra según los certificados que se vayan aprobando, (siendo ello sin perjuicio), y sin más requisitos que la comunicación de OAR por la Diputación siendo ello sin perjuicio de otras autorizaciones de retención que estén convenidas.

5) CONTRATACIÓN OPERARIO MANCOMUNIDAD - El Sr. Alcalde, D. Manuel Jollego Jorica, da cuenta del escrito remitido por la Mancomunidad de Municipios la Jorica, en el cual se indica que corresponde a la Corporación de Polipartido de la Jorica, la selección y designación de un operario para la recogida de Residuos Sólidos Urbanos, con arreglo a las siguientes características.
Fecha de Inicio: 11/01/02

Mayores de 18 años

Carta de Conducir y Vehículo propio

Se acuerda por unanimidad dar publicidad al referido escrito así como designar el día cuatro de Enero y horas de las 20:30, la selección del operario a contratar.

6) RUEGOS Y PREGUNTAS: - No se conocieron

O no teniendo más asunto que tratar se levanta la sesión a las Veintidos horas de dicho día, de lo que como secretario, lo certifica.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jos. Antrates

Alcalde - Presidencia

D. Manuel J. J. J.

Concejales

J. Pedro del Pozo

Angel Carmona Garcia

Miguel Rizo delgado

Inocencio Carreras

Concejal Garcia Garcia

Angel Cuatrecasas

Secretaria

D. F. Garcia

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA

EL DIA TREINTA DE ENERO DEL 2002.

32

En la Villa de Nalpan de la Serena, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las Veinte horas del Día Treinta de Enero de 2002, comparecieron los señores contertulios al objeto de celebrar en primera Convocatoria, Sesión Extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidencia, D. Manuel J. J. J., en el despacho de la Corporación D. Francisco Javier Martín.

Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Secretario y una vez comprobada la existencia de quórum se procedió a crear del siguiente orden del día.

1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, SI EXISTE. - De orden del Sr. Alcalde, es leído por el Secretario, manifestado si hay alguna objeción en contra, siendo aprobada por unanimidad.

2) ACTAS DE COMPRAVENTAS. - Se acuerda por unanimidad:
a) Realizar la subasta de la Berra de Bebidas el día 5/02/02, con el mínimo de trabajo de 45.000 ptas. Los días 8, 9, y 10 de febrero el Ayuntamiento contratara miseria.

b) Premios de Compases = 1º de 210'35 Euros, 2º 150'25 €, 3º 90'15 €, 4º 60'10 €, 5º 60'10 €, 6º 30'05 €, 7º 30'05 €.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión a las Veintiuna horas de dicho día de lo que como secretario, lo certifico.

(Signatures)
Manuel J. J. J.
Francisco Javier Martín
Angel Cuatrecasas
García

Jes. Antón

Alcalde - Presidente

D. Manuel fallago Jorío

Concejales

J. Pedro del Pozo Colobón

Angel Canosa Jorío

Alfonsín Rius Delgado

E. M. Carrara Calcedo

Secretario

Secretario

D.ª José Restán

Acta sesión extraordinaria celebrada el

día 21/02/2002.-

En la Villa de Polvorosa de la Serena, en el Salón de actos de la Casa Consistorial, siendo las Veinte horas Trece minutos de dicho día, concurren los señores concejales al margen al objeto de celebrar en 1.ª convocatoria, Sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel fallago Jorío, asistido del Secretario de la Corporación D.ª José Restán. Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Presidente y una vez comprobado la existencia de quorum se procedió a votar del siguiente orden del día:

1) LEYENDA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se PROCEDE. De orden del Sr. Alcalde asistido por el Secretario, manifestando si hay objeción o en contra, siendo aprobada por unanimidad.-

2) ACTIVACIÓN FORTALEZA - RESTAURACIÓN TIATOL. El Sr. Alcalde da lectura de los dos presupuestos presentados para la realización de Fortaleza: D. Antonio V. Busca Acosta y D. Vicente Rosales Calcedo, el primero por la cantidad de 925.780 ptas y el segundo por 932.292 ptas - ambos IVA incluido. El Pleno tras deliberar sobre los dos presupuestos presentados acuerda adjudicar la obra de fortificación a D. Juan Vicente Rosales Calcedo en la cantidad de 932.292 ptas, por ser la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento.

3) MANEJO DE SUAVES-GRAS AÑO 2002. - Diputación Provincial COMA N.º 199/2002. - CONSTRUCCIÓN VESTIBULOS PISCINA Y PLAZA DE RECREO DE 39.065'79 €. El Sr. Alcalde D. Manuel fallago Jorío, de acuerdo del Consenso remitido por el Área de Fomento de Obras y Servicios de la tierra. Diputación Provincial de Badajoz en relación a la obra n.º 199/2002, Construcción Vestibulos y Plaza Piscina por importe de 39.065'79 €. El Pleno tras deliberar sobre el citado convenio autoriza al Sr. Alcalde a la firma del mismo así como a realizar los gestiones necesarios para llevar a efecto dicha obra.-

POAMEX

POAMEX

ATA DE EXTRAORDINARIA

se acuerda por unanimidad la aprobación

del Pliego de cláusulas administrativas particulares para
realizar la obra: por subasta en procedimiento abierto y revisión
de Anuncio en el B.O.P., por peticiones reclamatorias...

(4) Plan local: subvenciones 2002.- Plan General 2003.- Actuaciones
Se acuerda por unanimidad de los Señores Ayuntados con el Area de
Fomento de la Zona. Diputación Provincial la propuesta de equipa-
mientos y obra de infraestructura siguientes:

(1) Plan local 2002.- Subvención.- equipamiento: Ventanales
Cafetería de Pizuna por importe de 10.517'24 Euros (1.750.000 pt)

(2) Plan local 2003.- Obra: acabados Cafetería Pizuna Municipal
por importe de 16.527'83 Euros (2.750.000 ptas). - Javier Aguirre

(3) Proyecto empresarial: TURSA S.A. S.A. S.A. S.A. El Sr. Alcalde pone en
conocimiento del pleno la existencia mantenida con D. Jaime Ruiz
Peña, Director General de Promoción Empresarial e Industrial de la
Junta de Extremadura, con el fin de la construcción de un Parque
Empresarial, manifestando la buena disposición de la Diputación Provincial
para que dicho proyecto se lleve a efecto.

En teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión a las
veintiseis horas Treinta minutos de dicho día de lo que como secretario
lo certifico.

[Handwritten signatures and stamps]

ACTA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR 1

EL PLENO DE LA CORPORACION EL DIA 15/04/2002...

ACEL. ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. MANUEL GALLOSA GARCIA

CONCEJALAS

FERRAN DEL POZA CALDERON

ANGEL DOMINGA GARCIA

D. MANUEL GARCIA CALDERON

MANUEL DELA OLIVERA

SECRETARIA

P. S. GARCIA RAMON

En la Villa de Polopon de la Serena, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo la Veintinueve horas treinta minutos de dicho día, concurron los señores antedichos al margen al objeto de celebrar en Primera Convocatoria, Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Presidente D. Manuel Galloso Garcia, asistido del Secretario de la Corporación D. Francisco Javier Martín.

Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Presidente y una vez comprobado la existencia de quorum se procedió a conocer del siguiente orden del Día:-

- 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, SI PROCEEDE. - De orden del Sr. Alcalde es leído por el Secretario, manifestando si hay alguna objeción en contra, siendo aprobada por unanimidad.-
- 2) CORRESPONDENCIA Y ASISTENTES EXTERNOS DE INTERES. - El Sr. Alcalde D. Manuel Galloso, da cuenta al pleno de la concesión por parte de la Consejería de Cultura de A.P.C., impresora y acceso a internet para la biblioteca Municipal, publicado en el B.O.E. n.º 40 de fecha de 9/04/2002
- 3) FONDO REGIONAL COOPERACION MUNICIPAL. - AÑO 2002. - El Sr. Alcalde pone en conocimiento del Pleno el Decreto 28/2002, de 3 de Abril, por el que se regula la creación, configuración y gestión de la Sección Comunitaria al amparo del Fondo Regional de Cooperación Municipal. El Pleno por unanimidad acuerda llevar a cabo la selección de Dos trabajadores "Peones Servicios Múltiples" de acuerdo con los requisitos establecidos en dicho Decreto.-
- 4) EQUIPAMIENTO CONSULTORIO MEDICO. - PRESUPUESTOS. - Se da cuenta al Pleno del monto remitido por la Consejería de Sanidad y Consumo de fecha 1/04/2002, concesión de la cantidad de 3.108'32 Euros para Equipamiento Consultorio Médico local. El Pleno por unanimidad acuerda solicitar subsistir a dicha Consejería por importe de la cantidad asignada, aprobar la relación de material clínico y mobiliario confeccionada por el Médico Titular, y el presupuesto de la Empresa Organizadora Tena S.L. por importe de 3.342'49 Euros, por ser el más ventajoso de los representados,

Euro. Población Clínica por importe de 3.630'82 Euros.
Administración Fop, S.L por 3.532'76 Euros. Se adquiere el
compromiso de destinar el centro a fines sanitarios por personas no
inferior a 30 años y autorizar al Sr. Alcalde para la realización de
las gestiones oportunas.-

⑤ OBRA CONSTRUCCIÓN VERTICARIOS EN PISCINA MUNICIPAL. - El Sr. Secretario
pone en conocimiento del Pleno, la presentación de una sola oferta para
tomar parte en la Subasta de la obra 199/2002/Plen Local, por importe
de 39.065'79 Euros, de acuerdo con la publicación realizada en el B.O.P.
de fecha de 16/03/2002 y nº 64, siendo D. Ladislao Pozo Navarro el
que ha presentado en sobre cerrado y Plazo reglamentario.-

El Sr. Alcalde, D. Manuel Gallego Foriá, pone en conocimiento del Pleno que
procede llevar a efectos la apertura de Pliegos de acuerdo con el Plazo
convocado en B.O.P.

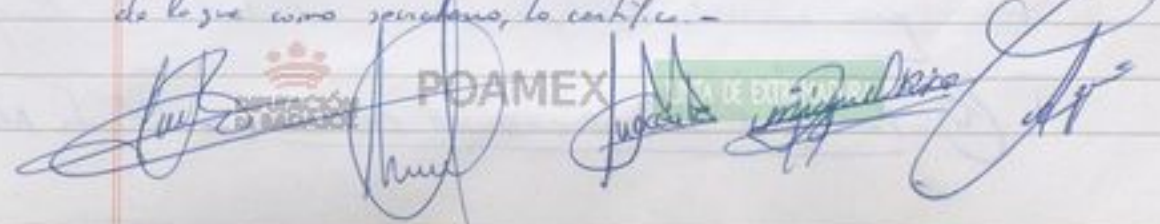
Examinada la documentación presentada por D. Ladislao Pozo Navarro
por la mesa de contratación así como la oferta realizada se le concede
dicha obra en la cantidad de 39'065'79 Euros y que se procede a
formalizar el contrato correspondiente.-

⑥ OBRA: VENTANILLAS COBERTURA PISCINA MUNICIPAL. - El Sr. Alcalde para
en conocimiento del pleno la aprobación del Plan Local de Subvenciones
del 2002 de la Excmo. Diputación Provincial, dentro del cual se ha aprobado
la obra número 129 denominada Ventanillas cobertura piscina
municipal por importe de 10.517'71 euros, siendo la aportación
de Diputación de 9.465'94 y la Municipal de 1.051'77 Euros.
El Pleno por unanimidad acuerda la aprobación de dicha obra, su
financiación y que sea el Ayuntamiento el que la realice por
Administración

⑦ ABAN Nº 322/POL/2002. - construcción piscina. - Se acuerda la
ampliación del Presupuesto en 900 Euros, gastos de coordinación y
seguridad.

⑧ Ruinas y muros. - No se concluyen.

Se no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 22:45 horas,
de lo que como secretario, lo certifica.-


POAMEX
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS RIOS

Jesús Asistente

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA

el día 29/04/2002.-

Alcalde - Presidente

En la Villa de Valporcero de la Serena, en el D. Manuel Gallego Jaraín Salón de actos de la Casa Consistorial, siendo las Veintinueve

Concejalos

horas Treinta minutos de dicho día, concurren los señores

D. Pedro Del Pozo Calderín con todos al margen al objeto de celebrar en Primera

Ángel Carrasco Jaraín Concejal, Sesión Extraordinaria bajo la Presidencia

Emiliano R. Borrero Alcalde del Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel Gallego Jaraín, asistido

Ángel Rizo Delgado del Secretario de la Corporación D. Francisco Jaraín Martín,

Secretario

Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Presidente

F.º Jaraín Martín

y una vez comprobado la existencia de quorum se procedió a leer el siguiente orden del día.

1) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, si procede. - De orden del Sr. Alcalde es leída por el Secretario, manifestando si hay alguna objeción en contrario, siendo aprobada por unanimidad.

2) FIESTAS DE SAN ISIDRO. - El Portavoz del Grupo Popular D. Juan Pedro del Pozo Calderín, pone en conocimiento del Pleno que la Romería de S. Isidro está próxima a su celebración por lo cual es necesario que por parte del Ayuntamiento se apruebe las distintas actividades, premios, etc a saber:

- A) Premios de Carroses: 180, 120 y 60 Euros respectivamente
- B) Pelea para todo el público existente.
- C) La Subasta tendrá lugar al día 6 de Mayo y horas de las 21'30, precio mínimo de Tesorón de 120 Euros.

El Pleno tras deliberar sobre lo planteado por el portavoz del P.P., acuerda por unanimidad su aprobación.-

3) TOMANTA DE EMPLEO. AYUDAS. - El Sr. Alcalde pone en conocimiento del Pleno el Decreto 46/2002, de 16 de Abril por el que se regulan las ayudas al Empleo Público local. Se acuerda crear a título de contratación de un trabajador para servicios Políticos, previa subleud a la Comisión de Trabajo.-

4) POAMEX UNIÓN DE EXTREMADURA CONSEJO REGULADOR DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE DE CERDO - El Sr. Alcalde



D. Manuel Fellego Jorúa, da cuenta el pleno de la necesidad de realizar un Préstamo a largo plazo por importe de (10.000.000 pta), 60.101'21 Euros, para hacer frente a materiales de la segunda Fase del Taller de Empleo así como operaciones a otros de los Planes de Diputación; Construcción Vestuario y de la Tenda de Exoneración "reforma Consultorio Médico" y Asimismo se acuerda realizar petición de oferta al Banco de Crédito Local de España.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las Veintidos horas treinta minutos de dicho día, de lo que como Secretario, lo Certifico.-

[Handwritten signatures: Manuel Fellego Jorúa, Francisco Jorúa Martín, Miguel Ángel, and another signature]

Juan Amador

ACTA SESION ORDINARIA CELEBRADA

EL DIA 28 DE JUNIO DE 2.002.-

Medida Presidente

D. Manuel Fellego Jorúa
Concejal

En la Villa de Salamanca de la Serena, en el Salón de actos de la Casa Consistorial, siendo las Veintidos horas

D. Juan P. del Pozo
Secretario

treinta minutos de dicho día, concurren las señoras condeas al margen el objeto de celebrar en Plena Convocatoria, Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde -Presidente D.

D. Manuel Fellego Jorúa

Presidente del Senetario de la Corporación a Francisco Jorúa Martín.

F. Jorúa Martín

Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Presidente y una vez comprobada la existencia de quorum se procedió a conocer del siguiente orden del Día:

1) Lectura y transcripción del acta de la sesión anterior, si procede.
De orden del Sr. Alcalde es leído por el Secretario, manifestando si hay alguna objeción en contra, siendo aprobada por unanimidad

2) Comemoración y saludos especiales de interés.

85
③ APROBACIÓN DE PROYECTO, PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO DEL EJERCICIO 2002 y PLANTILLA DE PERSONAL.

Por el Sr. Secretario fueron leídas las diversas partidas de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio de 2002, así como la plantilla de personal, a saber:

CAPÍTULOS DE INGRESOS

a) Operaciones Corrientes

Capítulo 1º - Sueldos directos	49.072'63 E
Capítulo 3º - Tasas y otros ingresos	11.220'89
Capítulo 5º - Ingresos Patrimoniales	902'53
Capítulo 4º - Transferencias Corrientes	149.159'47

b) Operaciones de Capital.

Capítulo 7º - Transferencias de Capital	332.569'25
Capítulo 9º - Pasivos Financieros	60.101'21

TOTAL INGRESOS → 603.029'98 Euros

GASTOS

Capítulo 1º - Gastos de Personal	245.472'34 E
Capítulo 2º - Gastos Bienes Corrientes y Servicios	65.384'34
Capítulo 3º - Gastos Financieros	4.382'76
Capítulo 4º - Transferencias Corrientes	6.921'46
Capítulo 6º - Inversiones Reales	270.416'58
Capítulo 9º - Pasivos Financieros	10.541'98

TOTAL GASTOS → 603.029'98 Euros

Plantilla de Personal.

Ⓐ FUNCIONARIOS:

- 1) J. Secretaría: 1 plaza, Grupo B, N.C.D. 18 - Vacante
- 2) Adm. Admon. local: 1 plaza, Grupo C, N.C.D. 16 - En propiedad
- 3) Auxiliar Policía Local: 1 plaza, Grupo C, N.C.D. 12 - Ayudado

Ⓑ LABORAL FIJA

- 1) Bibliotecario, 1 plaza, en Propiedad

Ⓒ Personal laboral - tiempo parcial.

- 1) Limpieza: Una plaza, tiempo parcial, 1 año
- 2) Plancha de Riscia: 1 plaza, tiempo parcial, 1 año
- 3) Auxiliares de hogar: 2 plazas, 1 año, tiempo parcial

- 0) Financiera POAMEX: 1 plaza, de Partitiples, 1 año



(3) Fondo Regional Cooperación Municipal

1) anual municipal: (Plazo, Un año)

2) Para Iniciativa Pufflyles: 2 plazos, Un año

Sanctado a consideración del Pleno, trata el Presupuesto como la Manilla de personal, se aprueba por unanimidad y sin comisión al BOP por pacto reglamentario, transcurrido sin haberse presentado solicitudes se considerará definitivamente aprobado.

(4) Trámites banca cuenta local de España El Sr. Alcalde

a Manuel Jillego da cuenta al pleno de la oferta recibida por el Banco de Crédito local de España en relación a la solicitud de Préstamo en la cantidad de 60.000 E. para hacer frente a las necesidades de Taller de Lucha 2ª fase en caso a las generaciones municipales de obras de Planes Provinciales de Diputación así como a la obra de "Reforma del Consultorio Médico", a saber: Importe de 60.000 Euros, Amortización 10 Técnicas y hasta 2 años reales, Tipo de interés el Eurobon Trimestral más el 0'25%, Reserva Eurobon Trimestral, Liquidaciones Trimestrales Comisión de apertura sin comisión, comisión de distribución sin comisión, Comisión de reembolso anticipado sin comisión, formalización sin gastos.

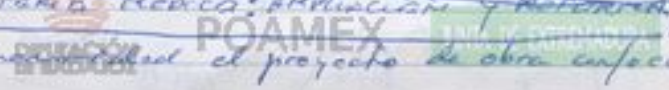
El Pleno tras deliberar sobre la oferta presentada, acuerda por unanimidad, concertar préstamo en Banco de Crédito local de España en la cantidad de 60.000 Euros de acuerdo con las condiciones fijadas en la oferta, en cuyo fin el Sr. Alcalde a Manuel Jillego se encarga a realizar todos los trámites necesarios, llevar a efectos su firma.

(5) ACPSA - PARECE SUBVENCIÓN 2.002.- El Sr. Alcalde, da

cuenta al Pleno del asunto remitido por el I.M.E. Dirección Provincial de Badajoz, comunicando la concesión de 78.100 Euros para trabajos de Asfalta.

Se acuerda por unanimidad la realización de la obra en terrenos del barrio de Loura Municipal: Colección Piso en Terraza y Terminación calle paralela al Vellado.

(6) consultoría médica: AMPLIACIÓN Y REFORMA Se aprueba por unanimidad el proyecto de obra en ejecución por el Sr.



Arquitecto D. Torre Soraciá Rosado FEITO por importe de 45.371'63 Euros, en caso de petición de subvención a la Corporación de Fomento Consumo por importe de 36.060'73 Euros, comprometiéndose el Ayuntamiento a aportar la diferencia entre la subvención concedida y el costo real de dicha obra y adhirir al compromiso de destinar el costo a fines sanitarios por un periodo no inferior a trece años y autorizar al Sr. Alcalde a realizar las gestiones oportunas.

Asimismo se acuerda que dicha obra sea realizada por Administración.

2) CONVENIO DE ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO AL CONVENIO
RECALO FINANCIADO ENTRE ECA-VIGORIS Y LA COMUNIDAD
DE ESTADABARRA. - El Sr. Alcalde, de lectura del citado convenio, el cual fue aprobado por unanimidad, se adhiere al compromiso de adherirse al mismo en la modalidad de recogida selectiva de Vidrios, en transporte, instalación y mantenimiento y limpieza de contenedores se realizará por ECA-VIGORIS, sin coste alguno para el Ayuntamiento.

3) PROPUESTAS: CERRAMIENTOS SALÓN PLANTA PARQUE HOTEL.
El Sr. Intero, de lectura de las propuestas presentadas para la realización de la obra "Cerramientos Salón Planta Hotel":

1) D. Antonio Triviño Díezla por importe de 2.613'48€

2) A. J. L. Copinera y Estructuras S.L de Costura por importe de 3.320'14 €.

El Pleno por unanimidad eligió al Sr. D. Antonio Triviño Díezla por importe de 2.613'48 Euros, por ser la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento.

4) PREGUNTAS Y RESPUESTAS. - No se conocerán.

Pre teniendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las Veintiocho horas de la noche Pleno de dicho día de 19 de mayo de 2010.

El Sr. Alcalde, secretario, lo certifica.
DIPUTACIÓN DE BAZO DE CAJAL
POAMEX
SECRETARÍA DE BAZO DE CAJAL
[Signatures]



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
PARA EL PLANO DE LA COORDINACIÓN AL DÍA 6/ AGOSTO
DEL 2002.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE FERIA
SECRETARÍA DE INDUSTRIA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN
SECRETARÍA DE TRÁFICO
SECRETARÍA DE VIVIENDA

En la Villa de Toluca, Estado de México, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, siendo las Veintidós Horas de dicho día, comparecen los señores congresales al margen al objeto de celebrar en Puente de Arriba, Toluca, Estado de México, la Feria de Septiembre, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Presidente Municipal, Sr. Manuel Jalisco Jara, asistido del Secretario de la Corporación D. Francisco García Torres y Francisco Jara Peña.-
Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Presidente y una vez comprobada la asistencia de quórum se procedió a hacer del siguiente orden del Día:

- 1) LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SI PROCEDA
De orden del Sr. Alcalde, es leído por el Secretario, manifestando si hay alguna objeción en contrario, siendo aprobada por unanimidad.
- 2) SELECCIÓN PUESTO DE TRABAJO: UN PUESTO DE SECAVILLAS MÚLTIPLES. se acuerda llevar a efecto la selección al día Ocho y Horas de las Veintidós.
- 3) FESTIVOS 2002 / El Patavéj del Grupo Popular D. Simón Peña
El Sr. Alcalde pone en conocimiento del Plano los distintos eventos que se van a desarrollar durante la Semana Cultural del Mes de Agosto y las Fiestas de la Feria de Septiembre así como los subvenciones que tendrán lugar a saber:
a) Semana Cultural: Subvención de Beca de Bebidas por 40.000 pts de Licitación mínima.
b) Feria de Septiembre:
Subvención Beca Municipal de Bebidas por 200.000 pts de Licitación.
Subvención Beca en pasaje por 35.000 pts de Licitación (35.000 pts).
Se acuerda recibir la Subvención el día 12 de Agosto y Hora de la Veintidós.
- 4) ORDEN N.º 84: PLURISERIE DE PINTURA. - Se acuerda la modificación de la obra "Desembarco"; Foroles en Terrenos de Piedad Municipal obra N.º 84/2002. por importe de 6.000 Euros correspondiendo 5.400 a la Secretaría de Patrimonio Provincial y 600 al Ayuntamiento de Toluca y que se realice por subvención.
- 5) SELECCIÓN PARA EL 2003 se acuerda por



unanimidad que los dos Fiestas locales para el año 2003 sean:

A) 15 de Mayo & 25 de Julio

B) 3 de Mayo, lunes de Carnaval.

(6) APROBACIÓN SI PROCEEDE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN
ENTRE LA COMARCAS DE MURCIOS "LA SERENA" Y LA
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MURCIOS (INGRESO DE MURCIOS)

El Sr. Alcalde D. Manuel Fellego Jarama, de lectura del
citado convenio, el cual fue aprobado por todos los
señores asistentes.

(7) APROBACIÓN SI PROCEEDE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN

ENTRE LA COMARCAS DE MURCIOS "LA SERENA" Y LA

ASOCIACIÓN DE MURCIOS DE MURCIOS, PARA EL AÑO 2003

RESOLTA EL ALCALDE DE ESTE ALBOGADO DE INTERCOMUNICACIÓN

DE LA DIFUSIÓN PASADIZA.

El Sr. Alcalde de lectura del referido Convenio el cual
es aprobado por unanimidad de los señores asistentes.

Se ha acordado más asuntos que tratar se levantó la sesión a
las Veneceras Horas de lo que como secretario lo certifico.

SAES. ASISTENTES

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA

Alcald. Presidente

PAR EL PLANO MUNICIPAL EL DÍA 3/10/02.-

D. Manuel Jolly Jorjón
Concejales

En la Villa de Telpavinda de la Serena, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, siendo las veintinueve horas Treinta y Nueve minutos de dicho día,

se reunieron los señores concurridos al efecto al objeto de celebrar en el Ángel Cañero Jorjón Príncipe Convocatorio Señor Ordinario, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Jolly Jorjón, Presidente, D. Manuel Jolly Jorjón, asistente del honorario de la Corporación D. Manuel Rizo delgado D.F. Jorjón Martín.-

D. Gabriel Jorjón Jorjón
Secretario
D.F. Jorjón Martín

Abierta la Sesión y dada lectura pública por el Sr. Presidente y una vez comprobada la existencia de quórum se procedió a conocer del siguiente orden del Día:

- 1) Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior, se procedió.-
De orden del Sr. Alcalde, es leída por el Secretario, manifestando si hay alguna objeción en contra, siendo aprobada por unanimidad.
- 2) Correspondencia y Boletines oficiales de interés.- No se conocieron.
- 3) Aprobación y procedo de la Liquidación del Presupuesto Municipal Ordinario y Cuenta General, del ejercicio de 2001.- Por el Sr. Secretario fue presentado al Pleno de la Corporación la Cuenta General del ejercicio del 2001, la cual está integrada por Balance de Situación, Cuenta de Resultado, Liquidación del Presupuesto, Estado de Presupuestos Corrientes Estado de compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros, Estado de Tesorería y Anexos a los libros de Tesorería.-
Se aprobó por unanimidad de todos los señores asistentes y se acuerda su remisión mediante Edicto al B.O.P (Boletín Oficial de la Provincia) por periodo de un mes de plazo, durante los cuales y ochos días, los interesados podrán presentar reclamaciones, extendiéndose definitivamente aprobada para el solo caso de que no se hubieran presentado reclamaciones.
- 4) Preguntas y Respuestas.- No se conocieron.

Si no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión a las Veintidós horas treinta minutos de dicho día, de lo que como Secretario, lo certifico.

Alcald. Presidente

Manuel Jolly Jorjón
Manuel Rizo delgado

Jorjón

Jes. Arizantes

Alcalde, Presidente

D. Manuel fallago fernández
Concejal

D. Ángel Coronado fernández

D. Manuel Rúa Polgado

D. Inocencio R. Corro Calles

D. Rubén fernández fernández

D.ª Frigola R. Muela Rúa

Secretaria

D.ª M.ª fernández Martín

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 17/12/2002.-

En la Villa del Polvorista de la Serena, en el Salón de actos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas treinta minutos de dicho día, concurren los señores contertulios al objeto de celebrar en Primera Convocatoria Sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Presidente, D. Manuel fallago fernández, asistido del Secretario de la Corporación, D. Francisco fernández Pavia. Abierta la sesión por la Presidencia y declarada pública, comprobada la asistencia de quorum, se procedió a conocer del siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - De orden del Sr. Alcalde, es leída por el Secretario, manifestando si hay objeción en contra, siendo aprobada por unanimidad.
- 2) Correspondencia y Boletines oficiales de interés. - No se conocieron.
- 3) Fiesta de navidades. - El Sr. Alcalde pone de manifiesto al Pleno una rotación redigitada del "Trío Fantasia" por importe de 2.091'53€, para la fiesta de "tichoujeja", sigue en uso de la palabra para indicar que es necesario realizar la subasta de la Torre de Bebidas, por lo cual propone al Pleno que este se realice el día 24 y horas de las 21'30, siendo el precio mínimo de Licitación de 100 euros. Todo lo cual fue aprobado por unanimidad de los señores asistentes.
- 4) Petición suspensión cuenta de extramuros: pista polideportiva y pista de tenis. - El Sr. Alcalde, D. Manuel fallago fernández, da cuenta al Pleno del Presupuesto confeccionado por FISA: Construcción Pista Polideportiva por importe de 29.200'22€ y Pista de tenis por 18.632'22€.
El Pleno tras deliberar sobre el asunto acuerda, recibir la Petición a la Dirección de Urbanismo, Concejalía de Cultura de las autoridades indicadas para hacer frente a las obras.
- 5) Petición Puestas de trabajo cuenta de extramuros. - El Sr. Alcalde da lectura del Decreto 46/2002, de 16 de Abril, Fomento de Empleo y ayudas, en el cual se indica que la petición de puesta de trabajos hay que efectuarla antes de finales de Año y no



como en sesiones anteriores que se haia en los meses de Mayo o Junio. El Pleno acuerda reducir la presión de los puestos de Trabajo: Un jardinero y un Peón de faenas múltiples a objeto de mantenimiento pa un importe total de 16.408 Euros. -

- ⑥ Convocatoria Extra de Diputación Provincial con la Asociación local del Catastro. - Se da cuenta a los señores reunidos del acuerdo convenido, cuyo fin es la de efectuar los trabajos de coexistencia técnica para la actualización del Catastro Urbano. El Pleno tras deliberar ampliamente, acuerda por unanimidad de sus miembros asistentes su adhesión al mismo, así como facultar al Sr. Abdaló, D. Manuel Gallego Forero, a la firma del mismo. -
- ⑦ Mantente por el Tran de Alta Velocidad para Badajoz. - Se da cuenta del manifiesto elaborado por algunos Alcaldes de la Provincia de Badajoz, Empresarios y Colectivos, en el que se indica la necesidad de que el Tran de Alta Velocidad, Madrid-Lisboa, pase por Badajoz, ya que supone un beneficio muy considerable para toda la provincia. El Pleno por Unanimidad acuerda su adhesión al acuerdo convenido.
- ⑧ Subvención presupuesta 3002/Presupuesto nº 1. - MATANOS INCAUSTAS. - Se acuerda realizar la correspondiente Rectificación:
 - 1) Alumbrado Público
 - 2) Aire Aire Cultura
 - 3) Personal, grupo de Función 4 - Consultoría Técnica
- ⑨ Ruegos y Preguntas: No se concedieron

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión a las Veintinueve horas Cuarenta y Cinco minutos de dicho día, de lo que como secretario, lo certifica








Sr. Asistentes
 Alcalde Presidente
 D. Manuel fallago fariña
 Concejal
 D. Oscar del Pozo
 D. Ángel Carrero García
 D. Manuel Pico Delgado
 D. Juan Carlos Carrero
 D. Casimiro García García
 Socio
 D. P. fariña Rosta

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA
16 de octubre del 2003.

En la Villa de Pulpis de la Serena, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas treinta minutos de dicho día, concurren los señores anotados al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel fallago fariña, D. Juan Carlos Carrero presidente del funtario de la Corporación, D. Francisco fariña Rosta. Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Presidente y una vez comprobada la asistencia de quorum se procedió a conocer el siguiente orden del día:

- 1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SI PACIENDO. - De orden del Sr. Alcalde, es leída por el funtario manifestando si hay alguna objeción en contra, siendo aprobada por unanimidad.
- 2) DECRETO 173/2002, de 12 de Diciembre, Programa Extraordinario para la inserción laboral de personas con riesgo de exclusión en el Mercado de Trabajo: Puestos de Trabajo a Solución en la oferta de Empleo al Sope y acordada a cada, or. - El Sr. Alcalde, D. Manuel fallago fariña, da cuenta al Pleno del Decreto 173/2002 y ordena de 3 de Enero que lo resuelve, manifestando que ha correspondido al municipio la cantidad de 29.622'62 Euros, por la cual hay que presentar la correspondiente oferta ante el Sope y que de acuerdo con el artículo 45'11, el número de puestos a solicitar a parasta completa es de siete. El Pleno tras deliberar ampliamente sobre el asunto acuerda por unanimidad de sus miembros asistentes:
 - 1) Solicitar la oferta correspondiente al Sope, oferta de Costeero, en número de siete y a parasta completa para las actividades que a continuación se relacionan:
 - 1) Dos Puestos de Hogar para Ayuda a Domicilio
 - 2) Cinco Puestos para Promoción Cultural (Planes de Día y Adultos, 2 Profesores de EGES)
 - 3) Actividades Socio Culturales (Fiestas populares, Club y Tiempo Libre, deportes, organización Fiestas etc)



en número de Trm. -

3) ORDEN N.º 72.- Plan Local / 2003.- ACADADA CAFETALERA

PIEDRA MUNICIPAL Se acuerda por unanimidad llevar a efecto la obra indicada; siendo su forma de gestión por Administración y su financiación la que a continuación se indica:

- Aportación Diputación Provincial	-----	12.395'87 Euros
- Aportación Municipal	-----	4.131'96 Euros
TOTAL OBRAS	-----	16.527'83 Euros

4) ZONA INDUSTRIAL.- PETICIÓN DEL VECINO D. ANTONIO GARCÍA


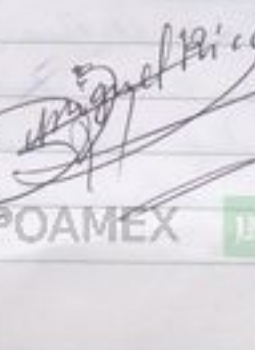

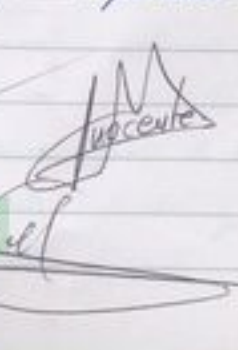
FORNADOS DE TORRONES MUNICIPALES PARA CONSTRUCCIÓN DE FABRICA DE CUCERAS. El Sr. Alcalde D. Manuel Salgado Jorjé, por de manifiesto al Pleno la solicitud formulada por el Vecino de la Localidad, D. Antonio García Fornados, petición de Torrones Municipales en zona industrial para la construcción de fábrica de Cuceras.


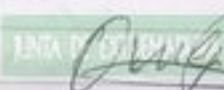
Según en uso de la palabra para manifestar que es de suma importancia para el municipio apoyar y potenciar todas las acciones industriales ya que genera puestos de trabajo y sus frutos aquellos vecinos que desear establecer una industria dependerán de los Torrones necesarios y a precio asequible.

El Pleno tras deliberar ampliamente sobre el asunto acuerda por unanimidad de sus miembros acceder a la petición de D. Antonio García Fornados y se fija el precio de venta en la zona industrial de (9) Nueve Euros metro cuadrado.

Asimismo se acuerda realizar petición a los servicios técnicos de la Comunidad de Navarra "la herena", para que se realice el Proyecto de Urbanización y parcelación de los terrenos que comprende dicha zona.

Se acordó más asuntos que tratar se levantó la Sesión a las Veintiseis horas treinta minutos de dicha día, de lo que como secretario lo certifica

Juan Arístides
Alcalde - Presidente

D. Manuel Jellazo Jara
Concejales

D. Juan Pedro del Pozo Calabrón

D. Ángel Romero Jara

D. Vicente Manuel Álvarez

D. Miguel Rizo Delgado
Senadores

D. F. Jara Martín

sesión ordinaria celebrada por
plena comparencia el día 20/02/2003

En la Villa de Nalporrada de la Sierra, en el Salón de
actos de la Casa Consistorial, siendo las Once horas del día 20
de Febrero del año en curso, concurren los señores condecorados al
merger al objeto de celebrar en Primera convocatoria sesión
convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente
D. Manuel Jellazo Jara, asistido del Secretario de la Corporación
D. F. Jara Martín,

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Presidente y
una vez comprobada la comparencia de quorum se procedió a
seguir el siguiente orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
PRECEDENTE. - De orden del Sr. Alcalde, se leida por el Secretario
competente y hay alguna objeción en contra, siendo aprobada
por unanimidad.

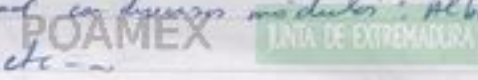
2. Fiestas de carnaval. - El Patronato del partido Popular
de N. Pedro del Pozo Calabrón, por en consideración del Pleno
para su aprobación y ejecución, los distintos premios para
comparsas, así como cantidad mínima de licitación en caso
de subasta de compra de bebidas para dichas fiestas:

Premios: 1º de 300 euros, 2º de 200 €, tercer 150, 4º de
100 y Cuarto de 75 euros.

Licitación compra bebidas: Premio mínimo de licitación de 270'45 €
y 90 euros la Hamburguesería.

Tras deliberar sobre el asunto el pleno por unanimidad de sus
miembros aprueba las propuestas formuladas por el patronato del
Partido Popular.

3. Salida de coches: réplica de Albuñerica. - MEMORANDO DE
INDICIAS LA SEORA. - El Sr. Alcalde, D. Manuel Jellazo Jara,
por en consideración del Pleno, las circunstancias mencionadas
en relación de la Nueva Comunidad de N. de la Sierra, la
señal tiene proyectada realizar un taller de empleo a nivel de
Nueva Comunidad en diversos módulos: Albuñerica, Aguada a
Albuñerica etc. -



sigua en uso de la palabra para hacer hincapié en que el modelo más apropiado para el municipio sería de abastecimiento en el cual intervendrían unos cuantos alumnos, siendo necesario contar a la Entidad promotora un aula para alumnos, oficina para el profesorado y abroca para herramientas, siendo aprobado por unanimidad.

⑧ OPINIÓN AL TRAZADO DE LA AUTOVÍA POR EL CORREDOR SUR (PUERTOLLANO - PÉRDIDA) El Sr. alcalde de la zona de la reunión promovida por la Asociación de Empresarios de Pastura y la Sierra y la promovida en la reunión de 17 de febrero del año en curso en el Ayuntamiento de Puertollano. -

El Pleno tras deliberar ampliamente sobre el contenido de la reunión acuerda por unanimidad de sus miembros: La solución al trazado por la Autovía por el corredor Sur (Puertollano - Périda), por los siguientes motivos:

- 1) Darle más el título Amb. este
- 2) Se este sería inferior
- 3) Subvenc. V. del al Hecor al Hospital de San Benito - Villanueva a las poblaciones que a la actualidad distan más de 100 Km.
- 4) Beneficiaria la comunicación con el puerto de Valencia a los miles de toneladas de granito de Burrera que actualmente salen del puerto de Lubos.
- 5) Afectaría a miles de pequeños parceleros de acogida al quitar sus parcelas divididas y con un acceso único para ellos.
- 6) Por la zona Sur, San Benito - Villanueva, abrirían miles de millones de infraestructuras en un futuro a la Región. Por el Norte estos dos importantes pueblos, tendrá la autovía hacia Mojados.
- 7) El furore por la Sierra, es mejor.
- 8) El ^{trazo} trazado beneficiaría mucho a la Compañía Sur de S. Remedios.
- 9) El otro trazado usará por zonas encharcadas y grandes arroyales.
- 10) Sería más rápido.
- 11) Acercaría la población de la Sierra a los núcleos urbanos de Badajoz y Périda. -
- 12) Ayudaría a aumentar las infraestructuras de la zona de la Sierra y ^{mejorar} mejoraría las comunicaciones de la industria actual y vendría ^{beneficiaria} beneficiaria la Comarca.

④ Relación de candidatos preseleccionados por el SARE

DECROTA DE AT. QUINONES. - consistiría en transmisión - El Sr. Alcalde pone en conocimiento del Pleno que en materia de urgencia se incluya en el orden del día al punto indicativo ya que la relación de candidatos se ha recibido en fecha posterior a la convocatoria del Pleno.

Se acuerda por unanimidad se incluya en el punto N.º 5:

El Sr. Alcalde, da cuenta al Pleno de la relación de candidatos preseleccionados por el SARE para cubrir siete plazas opositivas en su día de acuerdo con el Decreto 173/2002 del 17 de Diciembre, de la Consejería de Trabajo, a saber:

① MORTUARIOS/VIAS - AULTRAS: Profesores de ECOS, D.º Puerto María TRUFA IRRATA LOVACA, D.º FANCENIA ALBARRA SERRANO y suplente a D.º MIA MUELTA PLAZA

② PUBLICIDAD DE MOCAP, AGUAS A PARTICULARES, DAS PUERTAS: Raquel MIA SERRA, D.º CAPELLANA VALENTIN y suplente: Florencia SERRA MUELTA

③ OPORTUNIDAD SALVA-CULTURAL, AGUA Y TRANSFERENCIA ZOOANOMICA: Un puesto de Oportunidad en masa SERRA y suplente MARI - TALE OPORTUNIDAD CASCAS

④ MORTUARIOS SALVA-CULTURALES, DAS PUERTAS:

MARIA DEL CARMEN AMORIN SERRA y FERRAN OPORTUNIDAD GALAN.

El Pleno tras deliberar sobre la lista de candidatos preseleccionados por el SARE, acuerda por unanimidad, elevarle a definitiva y sin alterar el orden de los candidatos.

Asimismo se acuerda su expresión en el Boletín de Anuncios del Ayuntamiento hasta el día 25 de febrero para ser reclamación, transcurrido así que se haga procedimiento se considerará definitivamente aprobados, y se llevará a efectos la finalización de los contratos.

⑤ Decreto 113003 de 14 de Enero. - Se acuerda la convocatoria de un concurso de trabajo, correspondiente al Fondo Regional Aguas Ordenadas, Agencia de Desarrollo por periodo de un año y salario mínimo, jornada completa.

Se acuerda finalizar el punto ya que no se lleva la lista a los efectos de hacer trámite minutos de dicho día, de lo que como

secretaria, lo cambia.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]

[Signature]

SECRETARIES

Alcalde - Presidente

D. Manuel fallago fernández
Concejales

D. Juan Patrocinio Bjo Calderín

D. Enrique Carrato Calderín

D. Miguel Ríos Delgado

D. Ángel Carrero fernández

Secretaria

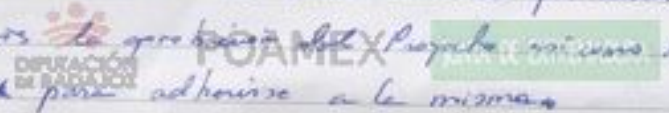
D. F. fernández Martín

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
CORPORACIÓN EL DÍA 16/04/2003.-

En la Villa de Talpa de la Sierra, en el Salón de actos de la Casa Consistorial, siendo las veintinueve horas de dicho día, concurren los señores concejales al margen al objeto de celebrar en Pleno Convocatoria Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel fallago fernández, asistido del Secretario de la Corporación D. Fernando fernández Martín.

Abierta la Sesión y declarada Pública por el Sr. Presidente y una vez comprobada la existencia de Quorum se procedió a conocer el siguiente orden del día:

- 1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL N.º DE LA SESIÓN ORDINARIA, SI PROCEDE. - Decidida del Sr. Alcalde, es leída por el Secretario manifestando no haber alguna objeción en contra, siendo aprobada por unanimidad.
- 2) CUESTIONES Y BALANCES OFICIALES DE INTERÉS. - Fueron leídas:
 - Excmo. remitida por el OAR de la Sierra. Diputación Provincial de Burgos relativo a los tipos impositivos para el ejercicio 2003, Urbana, Rústica, IAE, siendo los que a continuación se relacionan:
 - Urbana: 0'51%, Rústica el 0'40% y IAE edificio Único 1 siendo aprobada por unanimidad de los señores asistentes.
- 3) APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE CACCIÓN DE UNIVERSIDAD POPULAR - El Sr. Alcalde, D. Manuel fallago fernández, da lectura del proyecto confeccionado por personal al servicio del Ayuntamiento para la creación de Universidad Popular. El Pleno tras deliberar cumplidamente sobre el contenido del mismo acuerda por unanimidad de sus miembros miembros de la corporación admitir el Proyecto y si como comité constituido a la Puerta para adherirse a la misma.



(4) OBRA N.º 10 "ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS: Financiación y Petición de Proyectos. - Se aprueba por unanimidad la obra denominada "Eliminación Barreras Arquitectónicas", obra N.º 10 del Plan Director de Accesibilidad de la Comarca La Serena, por importe de 12000 Euros, cuya financiación es la que a continuación se indica:

- Aportación Junta Extremeña	- - - - -	7.200 Euros
- Aportación Diputación	- - - - -	3.600 Euros
- Ayuntamiento, Fondos Propios	- - - - -	1.200 Euros
TOTAL	- - - - -	12.000 Euros

Primero se acuerda que sea la propia Diputación la encargada de realizar los Proyectos y adjudicar la obra referida.

(5) LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2002. - CUENTA GENERAL. - Por el Sr. Secretario fue presentado al Pleno de la Corporación la Cuenta General del ejercicio 2002, la cual está integrada por Balance de Situación, Cuenta de Resultado, Liquidación del Presupuesto, Estado de Prepagados Corrientes, Estado de Compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros, Estado de Recursos Anexos a los Estados de Tesorería, relación de Reuderos, Percepciones y otros producidos durante el ejercicio y Bajas.

En Cuenta al acta de Anuncio a 31/12/2002, Un solo en Caja y Bancos da 55.391'13 Euros:

- Caja Corporación - - - 1.273'42 Euros, Banco Extremeña 26.217'86, 172'92 Euros, Banco Extremeña 26.100'67 → 87.68'69
 Caja Badajoz - - 5'90 Euros, Caja Badajoz - - 36'31 Euros,
 Banco Crédito Local de España - 1.653'20, Caja de Extremeña "O", Banco Hispano Americano - 104'73, Banca Puyo (38) → 1747'46, Banca Puyo (56) - - 34'63 y Banca Puyo (18) → 41.593'87 Euros. -

PREVISTO DE EJERCICIOS A 31/12/2003:

(A) ESTADÍSTICA 2003: 5.204'61 Euros

Rústica → 44'52, Urbana 2732'26, UTM 2338'80, IAE 170'03

PLAJO → 4.995'95 Euros

Rústica → 11'64, Urbana 2906'04, UTM 242'26, IAE 229'45

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



⑤ EROGACION DEL 2000 → 2.020'52 Euros -
 Rústica 32'07, Urbana 582'99, UTM 952'93 IAE 229'92, y
ALTAS: 1.936'57 Euros (Urbanísticas 122'70
 Rústica: 32'07, Urbana 494'92, UTM 532'22, IAE 211'36, ~~Urbanísticas~~

④ EROGACION 1999 → 2.013'78 Euros
 Urbana: 1548'53, UTM 465'39 Euros
ALTAS → 1229'32 Euros
 Urbana: 1548'53, UTM 180'78

③ EROGACION 1998 → 1.103'73 Euros
 Urbana → 720'61, UTM 325'06, Desague Canelones → 8'11
ALTAS → 725'95 Euros
 UTM → 27'29, Canelones 3'72 Euros

BASES DEL EJERCICIO DE 1992 → 1.180'20 Euros
 Urbana 52'90, UTM 285'04, Urbana: 257'03, IAE 56'07, Recasida
 Boxera Remoladora 11'42 y Desague Canelones 17'74

EROGACION DEL 2002

La Cantidad de 90.247'43 Euros
 RÚSTICA... 249'32, Urbana: 8088'06, UTM 6260'62, IAE 1070'05 Euros -
 IAE (Provinciales) → 90'09, De la Admón. Comarcal (455) La cantidad de
 13.505'17; Fondo Regional → 3291'29, Fondo Regional (Puestos) → 3949'52
 Fondo Social → 3.156 y Curso Correctivo → 3.103'37

DE LA ADMÓN. ANUL DE LA COMUNIDAD (153) La Cantidad de 34.370 Euros
 Normales Taller Empleo → 7.940 € y Normales Appt. → 23.430

DE EMPRESAS LOCALES DISUCCION (76) - La cantidad de 14.649'67 Euros
 Corresponsable a la obra: "Construcción Vertedero".

Participación recursos del estado (420.00) La Cantidad de 558'46 Euros
 IAE - Cuotas Municipales (457A) → 291'09 y ingresos de refinancia
 260'37.

Partes planillas y otras via pública (351.03) → 7barbela (3,479) 198'36

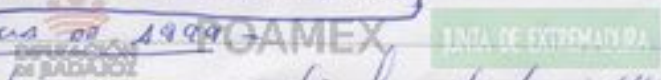
empresas privadas: Tachosa (7-14-72) → 1.340'54 Euros

Licencias urbanísticas (312.00) → 602'42 Euros -

Ruinas, Barracas Cortos (351'02) → 1.222'96 Euros -

PENDIENTE DE PAGA A 31/12/2002

EROGACION DE 1999 → 360'63 Euros
 A Familias institucionales fin finos de Luero (4-48)



GASTOS EJERCICIO DE 2000 - Por importe de 731'77 Euros

- Personal Laboral (4-13) --- 133'70, Infr. Funci. (4-60) --- 588'07 Euros

GASTOS EJERCICIO 2001 - Por importe de 3320'36 Euros

Personal Laboral (4-13) --- 1980'97, Infr. Funci. (4-60) 1239'39

PERMITE DE PAGO ESPECIALIDADES NA PROYECTOS 2002 - Por 2.916'65 €

Social: 522'57, IAFPP --- 2.194'64, IVA --- 99'44.

PERMITE DE PAGO ESPECIALIDADES CORRIENTE 2002 / Por 133.734'28€

(1) Social: (1-16) --- 343'34; (2-16) --- 224'30; (3-16) --- 253'59
(4-16) --- 1357'59

(2) Inversión Infraestructura (4-60) Por: 135.231'60 Euros

Apex. Plano de obra --- 76.838'22;

Iniciación: Ventanas Capataz --- 10.517'21

Capataz Neto (For. 27, 05) --- 2.517'29

Sinfo, Funci. n.º 22.0692 --- 1.983'03

obra Vestuario (Tachilae) --- 34.415'16

Exc. Cultura (Tachilae) --- 8.969'

Consultorio (15 Diciembre) --- 1.643'59

Piscina Alumbredo --- 6.000

Trabajo Jallardo --- 3249'10

(3) Curso Conecta (Trio System) --- 2319'36 (4.22)

Se acuerda por unanimidad su aprobación así como su publicación de la Cuanta General del ejercicio del 2002 en el BOP, por ponido reglamentario, transcurrido al cual sin que se hayan producido reclamaciones se entenderá definitivamente aprobada.

→ (6) APROBACIÓN DE PONENTE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PROPRIO
DEL EJERCICIO 2003 Y PLANTILLA DE PERSONAL - Por el Sr. funcionario
fueron leídos los diversos partidos de ingresos y gastos así como
Plantilla de Personal, del ejercicio de 2003:

(A) ESTADO DE GASTOS:

CAPITULO 1º - GASTOS DE PERSONAL --- 211.384'58

CAPITULO 2º - GASTOS BIENES CORRIENTES, SEMIROS: 73.143'24

CAPITULO 3º GASTOS FINANCIEROS --- 4.343'72

CAPITULO 4º Inversiones Reales --- 137.572'13

CAPITULO 9º Otros Ingresos --- 16.649'14

DIRECCIÓN
DE BUDGETO

POAMEX

TARJA DE EXTRANJERÍA

Total Gastos

498.912'14 Euros



(D) ESTADO DE INGRESOS

(A) OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo 1º: Impuestos directos	48356'72
Capítulo 3º: Tasas y otras cargas	11848
Capítulo 4º: Transferencias corrientes	231957'18

(B) OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo 7º: Transferencias de capital	145.243'24
Capítulo 9º: Pasivos financieros	60.109

TOTAL INGRESOS 498.912'14 Euros.

El Sr. Alcalde pone en conocimiento del Pleno que para llevar a efecto la ejecución del Presupuesto es necesario la petición de Préstamo por importe de 60.109 euros para hacer frente a gastos de obras: Apretadura de carro para peso de personal. Se acuerda por unanimidad concertar Préstamo por importe de 60.109 euros en Banco de Crédito Local de España.

Plantilla de Personal:

(A) Funcionarios:

- 1) Secretaría: 1 plaza, Grupo B, Nivel P.O. 18, vacante
- 2) Adm. de Adm. General: 1 plaza Grupo C, Nivel P.O. 15, en propiedad
- 3) Auxiliar Policía Local: 1 plaza, Grupo E, Nivel P.O. 12, propiedad

(B) Personal laboral Fijo

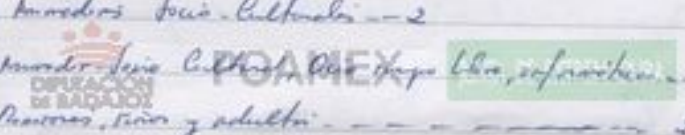
- 1) Bibliotecario: Una plaza Propiedad

(C) Personal laboral tiempo parcial:

- 1) Limpieza: 1 plaza tiempo parcial (1 año)
- 2) Pintor Púber: 1 plaza, tiempo parcial (1 año)
- 3) Pintor de Hacer: 2 plazas, tiempo parcial (1 año)

(D) Personal laboral Jornada Completa

- Fondo Regional - - - - 2 plazas - Salario Mínimo (15 años experiencia)
- Fondo Local - - - - 1 plaza - Salario Mínimo (Ponderado)
- Maestro de obras: Oficial 1ª Alcaldía, figura canonica
- Decreto 122/2002 de 17 de Noviembre, Competencia de Trabajo: F. Puestos, 1 año jornada completa.
 - a) Auxiliar de Hogar - - - - 2
 - b) Auxiliares Socio-Culturales - - 2
 - c) Auxiliar Socio-Cultural, Grupo I, Nivel P.O. 14, en propiedad - 1
 - d) Psicólogo, Socio y adulto - - - - 2



El Pleno por unanimidad acuerda la aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario y Pluriclasa de Personal, así como su remisión por parte del Secretario, a través pública en el BOP, para su notificación, transcurrido dicho plazo no que se hayan producido se considerará definitivamente aprobada.

actas y acuerdos. - Se acuerda

Se tiene más acuerdo que todo se levanta la sesión a las Veinte horas treinta minutos de dicho día, de lo que como Secretario lo certifica

[Handwritten signatures: Manuel Felgueroso, Miguel Rico, Ángel Romero]

- José Arce Torres
- Alcalde - Presidente
- D. Manuel Felgueroso
- Concejales
- D. Pedro del Pozo Celador
- D. Ángel Romero Forcá
- D. Miguel Rico delgado
- Secretario
- D. F. Juan Ramón

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
07 DE MAYO DE 2003.

En la Villa de Nalpanitlán de la Sierra, en el Salón de Actos de la Casa Comunal, siendo las Veintuna horas, de dicho día, concurren los señores anotados al margen al objeto de celebrar en Primera Convocatoria Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente, D. Manuel Felgueroso, cónyuge del Secretario de la Corporación, D. Francisco Forcá Portu. Abierta la sesión y declarada Pública por el Sr. Presidente y una vez comprobada la asistencia de Quorum se procedió a conocer el siguiente orden del Día:

- 1) Acta y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior - De orden del Sr. Alcalde se leida por el Sr. Secretario municipal, no hay alguna objeción en curso, siendo aprobada por unanimidad.
 - 2) ELECCIONES MAYO 2003 - ELECCIÓN MIEMBROS DE LAS HORAS / POR HORAS - Realizado voto de acuerdo en la normativa vigente y a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 16 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se forma la mesa cuyos miembros por la presente convocatoria se releva:
- Presidente: María Teresa Ortega Martínez

POAMEX INSTITUTO DE ESTADÍSTICA



Primera Vocal: Terencio Benitez Rio
Segunda Vocal: Encarnación Benitez Chauvo
Secretarías:

1º Del Presidente: Rafael Torre Blasquez
2º Del Presidente: Diego Murillo Alzoba

del primer vocal:

1º Ángela Cáceres Jelaín
2º Isabel Doris Pacheco Murillo

del segundo vocal:

1º Dulce Doris Pacheco Fernández
2º Rafael Jerez Rio

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las Veintiuna horas cuarenta minutos de dicho día, de lo que como secretario se certifica

[Handwritten signatures]

Inc. Asistentes
Alcalde Presidente
D. Manuel Jallaga Jerez
Concejales
D. Ángel Corcos Corcos
D. Ángel Corcos Corcos
D. P. Jerez Rentería

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
CORPORACIÓN EL DÍA CINCO DE MAYO DEL 2009 -

En la Villa de Palpa, de la Sierra, en el salón de actos de la Casa Consistorial, siendo las Veintiuna horas de dicho día, se reunieron los señores anotados al margen al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde - Presidente, D. Manuel Jallaga Jerez, asistido del Secretario de la Corporación, D. P. Jerez Rentería.

Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Presidente y una vez comprobada la existencia de Quórum se procedió a leer el siguiente orden del día.

- 1º Leer y aprobar el Acta de la sesión anterior. - De orden del Sr. Alcalde, se lee para el señalamiento manifiesto, si hay alguna objeción en contra, siendo aprobada por unanimidad.
- 2º Primer punto del orden del día: Declaración de Emergencia. - El Sr. Alcalde pone en conocimiento del Pleno la oferta remitida por el

Banco de Cajas Local de España, cuyos características son las que a continuación se relacionan:?

Importe 60.000 Euros, Amortización 10 tébrics y hasta 12 años reales, Tipo interés Eimbor + 0'25%, Comisión Eimbor Trimestral, Tipo de interés referencia Cuota 2'75%, Liquidaciones Trimestrales, Comisión de Apertura sin Comisión, Comisión de Disponibilidad sin Comisión, Comisión de reembolso anticipado sin Comisión, Formalización sin gastos (sin corredor de comercio).

El Pleno tras deliberar ampliamente sobre la oferta indicada, acuerda por unanimidad su aprobación, en caso facultar al Sr. Alcalde, D. Manuel Fallago Jorján, a llevar a efectos la firma del mismo.

(3) Fiestas de San Isidro. - El Sr. Alcalde, D. Manuel Fallago Jorján, pone en consideración del Pleno que la Romería de S. Isidro está próxima a celebrarse por lo cual es necesario que por parte del Ayuntamiento se aprueben las distintas actividades, premios, etc., a saber:

(1) Premio de Carrozas: 190, 130 y 170 Euros respectivamente Premio de Consolación al resto, incluido Carro que mangoste el Santo Tronco Euro.-

(2) Degustación de Pealla para toda el público asistente

(3) Verbena Popular -

En cuanto a la festividad de la Barra de bebidas al Sr. Alcalde pone de manifiesto que tendría lugar el Lunes 12 de Mayo y Horas de las 21'30 y precio mínimo de Licitación sería de 500 Euros.-

El Pleno tras deliberar sobre el propuesto acuerda por unanimidad de sus miembros lo propuesto por el Sr. Alcalde.

(4) PUESTA DE TRABAJOS FONDO SOCIAL EUROPEO El Sr. Alcalde pone en conocimiento del Pleno la resolución de la Junta de Corporación de Trabajo, recibida en este Ayuntamiento el 2/05/02, en la cual se hace mención la concesión de un puesto de trabajo. Programa I. Empleo Público Local. Decreto 46/2002, Convocatoria 2003. Número de expediente EP/324/02.-

Se acuerda por unanimidad sobre oferta al Sr. Cepe, oficina de Cultura de la localidad; Fernández López, a (David Milhijos), ayuntamiento



selección se rechazará por dicho organismo de acuerdo con las prioridades establecidas en el art. 6.2 del Decreto 46/2002.

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las Veintinueve horas. Cuenta minutos de dicho día de lo que como secretario, lo certifica.

Handwritten signatures: Manuel, Domingo, Esteban, Vicente, and another signature.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

En el folio de sesiones de la Casa Consistorial a las 10'30 horas del día Catorce de Junio del 2003, en primera Convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 495 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, y 27 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reunen los Concejales electos que a continuación se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditado su personalidad y justificado la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación.

CONCEJALES DE LA CORPORACIÓN ASISTENTES:

D. Manuel Jallego Foruá, D. Manuel Dolgado Saurana, Don Hipólito Pacheco Dolgado, Don Juan Pedro del Pozo Calabrón y Francisco Toró Jimenez Pasas.

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de Mayor y menor edad, respectivamente, según se desprende de las credenciales recibidas de la Junta Electoral de Zona, Presidencia D. Manuel Jallego Foruá, por ser el de mayor edad, y actuando de secretario de la misma, el que le es de la Corporación.

D. Francisco José Martín,

seguidamente, comprobando que han comparecido de
Presencia absoluta de los Concejales electos y previo
juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno
de los mismos, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo
de concejal con fidelidad al Rey y de guardar y hacer
guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

La Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.
Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto
de acuerdo con lo establecido en el Artículo 136 de la actual
Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, se proclaman candidatos
para la Alcaldía a los Concejales que seguidamente se relacionan:

- DON MANUEL GALLEGA GARCIA - PARTIDO POPULAR (P.P.)
- DON MANUEL DELGADO SANTANA - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Los Concejales asistentes proceden a la votación por papaleta
secreta y, efectuado el recuento de votos emitidos, se obtiene
el resultado siguiente:

<u>NOMBRES Y APELLIDOS DEL CANDIDATO</u>	<u>VOTOS OBTENIDOS</u>
D. MANUEL GALLEGA GARCIA (P.P.)	CUATRO (4)
D. MANUEL DELGADO SANTANA (P.S.O.E.)	UNA (1)
<u>TOTAL VOTOS EMITIDOS</u>	<u>CINCO (5)</u>
<u>VOTOS EN BLANCA</u>	<u>CERO (0)</u>
<u>VOTOS ANULADOS</u>	<u>CERO (0)</u>

Constituida la Corporación bajo la Presidencia del Alcalde
D. MANUEL GALLEGA GARCIA, se da por finalizado el acto, tenien-
dose la sesión a las once horas. De todo lo cual se
entende la presente Acta que firmara conmigo todos los
asistentes, de lo que como Secretario Certifico.-


Francisco Gómez


Manuel Alférez Santos

Dr. Asisten

Alcalde - Presidente

D. Manuel fallago fernández

Concejal

D. Pedro del Pozo Calderón

D. José María Rosa

D. Manuel delgado Fontana

D. Hipólito Pacheco delgado

D. Ángel Carrero Hidalgo

D. José A. Rizo Pullán

Secretario

D. F.º fernández

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DE LA CONJUNCIÓN EL DÍA
DIECINUEVE DE JULIO 2003.-

En la Villa de Polpareda de la Jara, en el Salón de actos de la Casa Consistorial, siendo Uerdido, horas del día diecinueve de Julio del año del tres, concurrer los señores condeados al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Manuel fallago fernández, condeado del Ayuntamiento de la Corporación D. F.º fernández.

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Presidente y una vez aprobada la orden del día se procedió a conocer del siguiente orden del día:

1) Factura y aprobación del acta de la sesión anterior, y: Protocolo. - El orden del Sr. Alcalde, es leído por el funcionario manifestando si hay alguna objeción en contrario, siendo aprobada por unanimidad.

2) Toma de posesión de los concejales del P.D.E. D. Ángel Carrero Hidalgo y D. José Antonio Rizo Pullán / Tomar posesión de sus cargos una vez acreditada su personalidad, prometiendo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales en su virtud al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.

3) Constitución comisiones interpartidarias: miembros que las integran

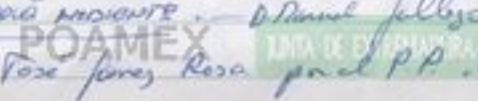
4) Comisión urbanística, obras públicas, y PERA:
D. Manuel fallago fernández, D. Pedro del Pozo Calderón, D. Francisco José Rosa por el partido Popular
D. Manuel delgado Fontana y D. Ángel Carrero Hidalgo por el P.D.E.

5) Comisión de espacios: D. Manuel fallago fernández, D. Francisco José María Rosa, D. Pedro del Pozo Calderón por el partido Popular
D. Manuel delgado Fontana y D. José Antonio Rizo Pullán por el P.D.E.

6) Protocolo y orden: - D. Manuel fallago fernández, D. José María Rosa y D. Pedro del Pozo Calderón por el partido Popular y D. Manuel delgado Fontana y D. José Antonio Rizo Pullán por el P.D.E.

7) Servicio mercaderías sociales y concursos: - D. Manuel fallago fernández, D. Pedro del Pozo Calderón y D. Hipólito Pacheco delgado por el P.P. y D. Manuel delgado Fontana, D. Ángel Carrero Hidalgo por el P.D.E.

8) Agropecuaria y medio ambiente: - D. Manuel fallago fernández, D. Hipólito Pacheco delgado y D. José María Rosa por el P.P. D. Manuel delgado Fontana



7 D. Angel Carrasco Hidalgo por el P.S.O.E.

(5) ENCUENTROS - D. Manuel Jalluga Jarama, D. Hipólito Pacheco Delgado, D. Fco José Jorras Raza por el Partido Popular - D. Manuel Delgado Jarama, P. José A. Rizo Pullán por el P.S.O.E.

(6) CULTURA Y FESTEJOS - D. Manuel Jalluga Jarama, D. Hipólito Pacheco Delgado, D. Sr. Pedro del Pozo Calderón P.P. - D. Manuel Delgado Jarama y P. José A. Rizo Pullán por el P.S.O.E.

(7) REPRESENTACIONES : TEC Alcaldes, Representante Consejo Escolar, Patrocinio, Representante Consejo de Salud y Concejales Delegados.

(A) TEC Alcalde : D. Sr. Pedro del Pozo Calderón (I.P.P.) y D. Hipólito Pacheco Delgado

(B) Representante en la Comunidad de Municipios "La Serena" : D. Hipólito Pacheco Delgado

(C) Diputado : D. Hipólito Pacheco Delgado

(D) Representante Consejo Escolar : D. Fco José Jorras Raza . -

(E) Representante Consejo de Salud : D. Sr. Pedro del Pozo Calderón

(F) Concejales Delegados :

1) Deportes, Personal y Empleo : Fco José Jorras Raza

2) Urbanismo, obra Públicas, Repre, Sanidad, Servicios Sociales y Consumo : D. Sr. Pedro del Pozo Calderón

3) Agricultura, Medio Ambiente, Cultura y Festejos y Juventud : D. Hipólito Pacheco Delgado

(8) PATROCINIOS : D. Hipólito Pacheco Delgado (titular) y Sr. Pedro del Pozo Calderón por el Partido Popular

D. Manuel Delgado Jarama (titular) y D. Angel Carrasco Hidalgo (adjunto)

(9) REMIACIONES SOCIALES DEL PLENO

(A) Ordenar una al trimestre

(B) Sesiones extraordinarias : según Ley

(C) AYUDAS ECONÓMICAS POR ASISTENCIA A PLENOS - 2004

Alcalde 215 Euros, Concejales 18 Euros, Concejales Delegados 50 Euros

(10) AYUDA A REALIZAR : ANPA - 1ª SUBVENCIONES 2003 . El Sr. Alcalde D. Manuel Jalluga Jarama, por el acuerdo del Pleno, al acuerdo remitido por la Asociación Provincial del Montañés de Madrid,

Asesor Social de Badajoz, en el cual se indica la concesión de Subvención de la Consellería de 76.600 Euros, para mano de obra de Depuración correspondiente a la primera Subvención del Año 2003.

Se usa en un momento de la palabra para manifestar que la actuación se llevará a cabo en el recinto donde actualmente se está construyendo las piscinas: Hemigrados y colocación de piso en zona que se encuentra alrededor de las piscinas, colocación de piso, en zona así como colocar escalones y rampa en la terraza de la Cafetería que da a la piscina grande, revestimiento de piedras en las paredes que actualmente se están haciendo, sillón alrededor de la piscina grande etc...

Hace uso de la palabra al Patrono del P.S.O.E. D. Manuel J. J. Sanz para indicar que había recibido quejas de algunos vecinos, así como a que hay algunos calles que presentan molestias ambientales y algunos levantados por el ruido de tracas, coches etc, concretándose en la calle de Duque de Ahumada, en la cual también el seto que existe está sin cortar.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, para indicar que estas actuaciones se pueden llevar también a efecto.

D. Ángel Corral Hidalgo, concejal del P.S.O.E. manifiesta que se puede efectuar el cambio de setos existentes en la travesía por otra de mayor altura, ya que así se evita el peligro que existe cuando nos incorporamos a la carretera y que debido a la altura que tienen no se pueden ver los señales y plantas que se encuentran en el momento. En el sentido de la palabra también se manifiesta al Concejal del P.S.O.E. D. José Antonio Río Villán.

El Sr. Alcalde manifiesta que si existen setos más pequeños, se pueden ir reemplazando poco a poco y se pueden cortar más bajos los existentes para evitar el peligro al incorporarse a la carretera por el efecto de las calles paralelas a estas.

- 3) Elección puesto de trabajo a las mujeres de teatro: D. Daniel J. J. Sanz, de cuenta al P. no, que habiendo firmado el contrato de un puesto de teatro, así como que estando próximo a cumplir contrato la persona que designa idéntico puesto de trabajo, es necesario volver a cubrir dicho puesto, por lo que al P.P. propone se vuelva a oferta de empleo al Sape de las mujeres y de teatro, en las siguientes de: Exponencia y

curso o titulaciones que tengan que ver con los puestos a cubrir.
El Concejal del PSOE, D. Angel Carrasco Hidalgo, manifiesta que se le pide el requisito de experiencia, aquellas personas que no han trabajado nunca, no podrán entrar a formar parte de la oferta de Empleo, ya que hay personas que por el hecho de haber cursado por ejemplo de sus familiares lo pueden hacer igual o mejor que las que ya han trabajado como Ayudantes de Hogar.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el requisito de experiencia está como debe ser, para los cursos o estudios relacionados con cualquier puesto de trabajo a cubrir es algo imprescindible.

El Portavoz del PSOE, D. Manuel Delgado Santana, pregunta al Sr. Alcalde, en el sentido: ¿Cómo se subvencionan? ¿Tiene algo que ver con el Plan de Empleo I o II? ¿Siendo costeado por el Sr. Alcalde? ¿Se subvencionan por la Junta de Comunidades y el Ayuntamiento, y no tienen nada que ver con el Plan de Empleo Público Local, ni con el de Formación y Empleo.

Se acuerda solicitar oferta de Empleo al Saxe, oferta de Colaboración de los puestos de familiares de Hogar para Ayuda a Domicilio, sus suplentes, con los requisitos de Experiencia, Cursos, Titulaciones, etc. y una vez recibida dicha oferta, se convocará a la Comisión de Personal para su examen.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión a las Veintiseis horas de dicho día, de la que curso Secretario lo certifica.-

(Handwritten signatures and initials)

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO CORPORACIÓN EL DÍA 17 DE AGOSTO DEL
DOS MIL TRES. -

VRES. ASISTENTES
Alcalde, Presidente

D. Manuel Jalilgo Jorcia En la Villa de Palpartida de la Serena, en el Salón de actos de la
Concejalos Casa Consistorial, siendo las Venabiles horas del día Diecisiete de Agosto
D. Juan P. Del Pozo Calbén del Dos Mil Tres, concurren los señores anotados al margen al objeto
D. Hipólito Pacheco Delgado de celebrar en Primera Convocatoria Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia
D. Manuel Jalilgo Jorcia del Sr. Alcalde, Presidente, D. Manuel Jalilgo Jorcia, alcalde del Sr. Secretario -
D. Ángel Carrero Hidalgo Hidalgo para la Corporación D. P. Jorcia Portas -
D. Antonio Rizo Villán Abierta la Sesión y declarada publica por el Sr. Presidente y una vez
Secretario comprobada la existencia de quorum se procedió a conocer del siguiente
orden del día:

D. FRANCISCO GARCIA MARTIN

1) Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior, si procede -
De orden del Sr. Alcalde, es leida por el Secretario, manifestando si hay
alguna objeción en contrario, siendo aprobada por unanimidad.

2) Embalsamiento del Representante del Ayuntamiento en el CERRA. - El Sr.
Alcalde, D. Manuel Jalilgo Jorcia, propone al Pleno el nombramiento de
D. Hipólito Pacheco Delgado, como representante en el CERRA, por el partido
Popular.

Interviene el Portavoz del P.D.O.E., D. Manuel Delgado Sentana, para
manifestar que el Concejal designado por el P.P., se puede llevar tantas
Delegaciones como se pueda comprobar, en el Acta de la sesión anterior,
en la cual se nombraron los miembros que integran los distintos Concejales
hoy y demás concejales, y que el representante debería ser el Sr. Alcalde y
como suplente el Primer Teniente de Alcalde. Sigue en uso de la palabra para
manifestar que propone p. como representante por el P.D.O.E., a D. Ángel
Carrero Hidalgo como suplente y como titular el citado portavoz, D. Manuel
Delgado Sentana.

Hizo uso de la palabra el Portavoz del P.P., para manifestar que las
Delegaciones que obtiene están repartidas proporcionalmente con el resto
de Concejales de su partido.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para hacer hincapié: que al tener mayoría
el P.P. en el Ayuntamiento, es lógico que el representante sea de dicho
partido.

a D. Hipólito Pacheco Delgado por el partido Popular, por tres votos a favor del Partido Popular y tres en contra P.S.O.E., decidiendo el voto de calidad del Sr. Alcalde.

- ③ Fuero Cultural: Programa y Subasta de Barra de Babiales: El Portavoz del P.P., pone en conocimiento del Pleno las distintas actividades que van a tener lugar durante la Fiestas Culturales, días 14 al 17 de Agosto, así como el Pliego de Condiciones que han de regir para la subasta de la Barra de Babiales, siendo este último el que a continuación se indica: La subasta será para el sistema de Puja a la Flana, con el mínimo de Licitación de 250 Euros, con el que deberá hacerse efectiva antes del comienzo de las fiestas, en un momento de Luz por cuenta del Ayuntamiento, el adjudicatario deberá limpiar a diario el recinto de la Plaza, deberá poner caseta, mesas y sillas adecuadas y estas últimas en número suficiente, la subasta tendrá lugar el lunes 11 de Agosto del 2003 y turno de los vendedores.

Interviene el Portavoz del P.S.O.E., D. Manuel Delgado, para manifestar que el sistema de subastas debería ser a sobre cerrado y precio mínimo de Licitación de 600 Euros, y para decidir al adjudicatario final, se deberían exponer en sobre cerrado mejoras como puedan ser: huerto de Bordo gratis, pabellón, etc... y que en cuanto a las actividades prácticamente sean las mismas que en años anteriores.

Hace uso de la Palabra el Sr. Alcalde, para indicar que el sistema de puja a la Flana es más positivo que a sobre cerrado y en cuanto a las actividades programadas se han tenido en cuenta las diversas asociaciones para elaborar el programa.

Se acuerda llevar a efectos el Pliego de Condiciones, ante citado.

- ④ Feria de Septiembre: Subasta Barra de Babiales. - D. Hipólito Pacheco Delgado, portavoz del P.P., propone al Pleno de la Corporación idéntico pliego de Condiciones para la realización de la subasta de Barra de Babiales en Plaza, Feria de Septiembre y Bar en el paseo, a excepción de Licitación y Días: Verbena en Plaza 1200 Euros y Bar en Paseo 210 Euros, y los días serán 5, 6 y 7 de Septiembre.

El Portavoz del P.S.O.E., se manifiesta en los mismos términos que para la subasta de la Barra de la Sembradora Cultural le concede ahora a efectos del Pliego de condiciones.

⑤ Barreras Arquitectónicas. - El Portavoz del P.P., pone en consideración del Pleno la necesidad de remitir a los técnicos de la Excmo. Diputación Provincial de Badajoz, en relación a la obra n.º 10 "Eliminación Barreras Arquitectónicas, unidades de obras a realizar por importe de 12.000 Euros.

El Pleno tras deliberar sobre el asunto concede ahora a efectos de ejecución en Plaza de España, El Tori Antonio y Duque de Albuquerque, hasta completar la cantidad asignada.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a los Venideros horas de dicho día, de lo que como Secretario, lo certifico.

08

08



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

CA



POAMEX

UNDA DE ESTRELLAS



POAMEX

ENTRADA DE EXCELENCIA

EMPAQUE EN
BAGNETTES

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA